El Porvenir

Año CV Número 39,556 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Busca Morena comisión para investigar a Calderón

Ciudad de Méxxico / El Universal

Las bancadas de Morena, el Partido Verde y el PT presentaron un punto de acuerdo que plantea que la Cámara de Diputados solicite a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) crear una Comisión Especial para recopilar, recibir información y dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito que pudieran resultar pertinentes para proceder penalmente en contra del expresidente Felipe Calderón y los funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia.

Dicha Comisión entraría en funciones desde el momento de aprobada su conformación por el pleno de la Cámara de Diputados y hasta el término de la LXV Legislatura. Entre sus tareas estarían: Dar seguimiento a las investigaciones que se inicien en contra del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, y recibir información que contribuya a aclarar su grado de involucramiento en los hechos por los que ha sido declarado culpable Genaro García Luna en Estados Unidos.

El documento señala que el exmandatario panista fue señalado por el ex fiscal de Nayarit, Edgar Veytia –acusado también por cargos de narcotráfico y de colaborar con el grupo de los Beltrán Leyva– durante el juicio a García Luna.

"Declaró en su testimonio que el ex secretario no era el único funcionario de alto nivel que brindaba protección al cártel de Sinaloa, y señaló directamente al ex presidente Felipe Calderón Hinojosa de dar instrucciones para apoyar a dicho cártel, y para proteger a Joaquín Guzmán Loera.

Indagan nexos con cárteles.

Se busca dar más tiempo para analizarlo y alcanzar un acuerdo con los trabajadores, dijo el Presidente.

Anuncia AMLO que cabotaje ya no va

- Ya no se incluye en la iniciativa de Ley de Aviación Civil y Aeronáutica
- Dice que aquellos que se opusieron a la medida ya pueden celebrar

Ciudad de Méxxico / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este miércoles que la iniciativa de Ley de Aviación Civil y Aeropuertos ya no incluye el tema del cabotaje -permiso para que empresas extranjeras puedan hacer vuelos nacionales - por lo que manifestó que quienes se oponían a esto ya lo pueden celebrar.

"Vamos a esperar porque se está presentando la iniciativa aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores entonces lo que se envió o está por enviarse de incitativa y no lleva lo del cabotaje.

"O sea, para que lo celebren los que estaban preocupados por esto", dijo en Palacio Nacional.

----Pausa a cabotaje para recobrar Categoría 1 de la FAA

El pasado 21 de marzo, EL UNIVERSAL adelantó que diputados de Morena alistan modificaciones a la iniciativa presidencial en materia de aviación civil para eliminar el cabotaje, lo que permitiría generar consenso con los grupos parlamentarios de oposición. Así lo confirmaron líderes del partido guinda en San Lázaro en entrevistas con esta casa editorial.

La vicecoordinadora morenista Aleida Alavez explicó que el objetivo primordial para su grupo parlamentario es recobrar la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos, por lo que están dispuestos a modificar el proyecto. "Lo que más nos interesa es el tema de obtener la calificación de los aeropuertos para subir de categoría, y estamos haciendo los acuerdos necesarios para lograrlo a la brevedad, aunque ello implique pausar el cabotaje", dijo.

En el proyecto la bancada guinda también ha planteado que se mantenga la propuesta para crear una aerolínea administrada por el Estado. Leonel Godoy, otro vicecoordinador de Mo-rena, reconoció que son muchas opiniones por parte de las aerolíneas, el sindicato de pilotos y bancadas de oposición que sostienen que permitir que empresas extranjeras puedan hacer vuelos nacionales a través del cabotaje resultará perjudicial para la industria mexicana.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia que las iniciativas de reformas a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos ya no incluye el tema del cabotaje, el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) considera que la siguiente prioridad es recuperar la Categoría 1 en aviación civil.

El cabotaje permitiría que aerolíneas extranjeras operaran rutas en territorio nacional.

Ángel Domínguez, presidente del FDAN, dijo que la decisión de AMLO muestra que hay diálogo y consenso entre poderes, tomando en consideración a trabajadores, en un tema donde toda la industria aérea estaba de acuerdo. "Lo rescatable del tema del cabotaje es que nos sentó a la mesa a todas las partes: al Ejecutivo, al Legislativo, a la industria, a las aerolíneas.".

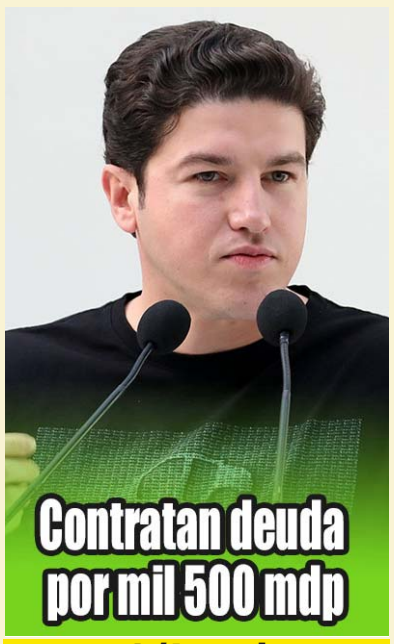

Contratan deuda por mil 500 mdp

1/Local

Entra Oxxo al pago de remesas

Económico

Ve EU emergencia por droga 'zombi'

7/Internacional

Regresa Maribel a la actividad

1/En Escena

Seguirá Garduño al frente del INM mientras no sea inhabilitado: Adán

Ciudad de Méxxico / El Universal

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informó que el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño continuará en su cargo hasta que no exista una resolución judicial que lo inhabilite.

"En tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o que lo sujete a un proceso, bueno él va a esperar el resultado de esas investigaciones", dijo en rueda de prensa después de una reunión con senadores de Morena y sus aliados.

Incluso, reveló que mantiene comunicación con Francisco Garduño quien le reporta el estado que guardan las estaciones migratorias en particular la de Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde el pasado 27 de marzo, 40 migrantes perdieron la vida como consecuencia de un incendio en las instalaciones.

"Yo mantengo comunicación permanente con prácticamente todos los funcionarios del gobierno federal, incluido Francisco Garduño, ayer en la mañana me compartió un reporte de la situación de Ciudad Juárez como lo hace todas las mañanas".

"Todos los funcionarios públicos, incluidos los de la FGR, están obligados a la secretaria" por lo que pidió esperar las investigaciones.

A pregunta expresa sobre si el caso sólo debe quedar hasta el nivel del titular del INM o debe ir a funcionarios de más nivel, indicó que el monopolio de la investigación lo tiene la FGR.

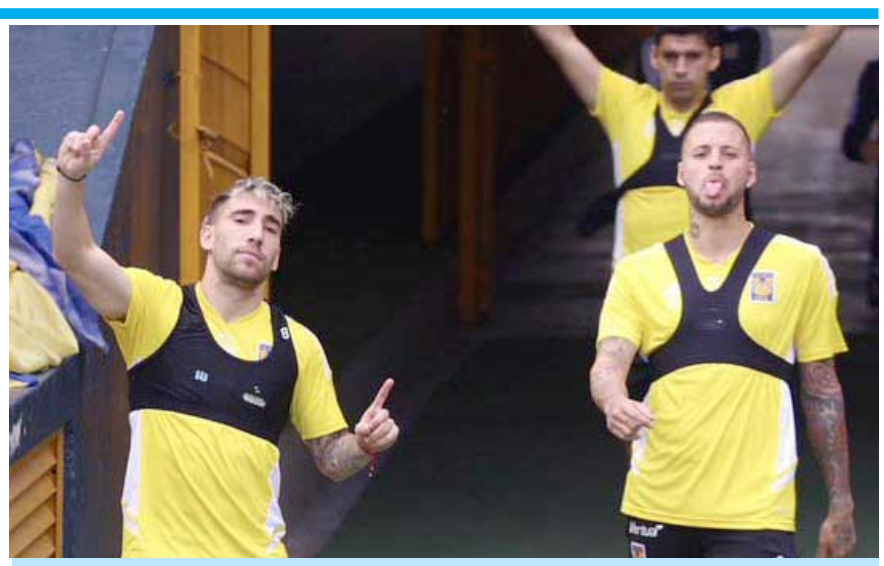

Quiere Tigres colarse a semifinales

Los Tigres buscarán hoy un debut triunfal de Siboldi como su nuevo técnico y acceder a las semifinales de la Liga de Campeones de la Concacaf.

1/DEPORTIVO

El expresidente es socio de varias empresas relacionadas con el cannabis.

Revocarán permiso a empresa de Fox

Ciudad de Méxxico / El Universal

Bertha Alcalde Luján, comisionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), anunció que se alistan acciones legales para revocar 65 permisos a 11 empresas, algunas de ellas vinculadas al expresidente Vicente Fox, que se autorizaron para comercializar productos derivados del cannabis días antes de que concluyera el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionara detalló que el 23 de octubre de 2018 se emitieron lineamientos ilegales de cannabis que no fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"¿Cuál es el modus operandi para poder otorgar estas autorizaciones en el mes previo al cambio de gobierno? El 30 de octubre de 2018 se emiten lineamientos ilegales de cannabis, lineamientos que no fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, que no fueron sometidos a considerados de Conamer y tan solo un día después ya se estaban haciendo las solicitudes en Cofepris para la autorización de estos productos que regulaban en los lineamientos. Esto del 1 al 30 de noviembre de 2018".

"De manera paralela se otorgaron autorizaciones con una rapidez sorprendente del 21 al 30 de noviembre del 2018. Se otorgaron en total 65 autorizaciones a estas 11 empresas".

En Palacio Nacional, la funcionara informó que la empresa Kuida Life Mexico, la cual está asociada con el expresidente Vicente Fox, solicitó la autorización de tres productos relacionados con cannabis fue hecha el 23 de noviembre de 2018 y seis días después, el 29 de noviembre ya se había emitido la autorización.

La funcionaria de Cofepris señaló que la empresa Kuida Life es la filial mexicana de la multinacional Khiron, en cuyo sitio web aparece el expresidente Fox como director y miembro del Consejo Directivo.

¿Tortura? ¡No, tortillas!

Carlos Loret de Mola

Zerón camina con un reloj: más que fijarse en las manecillas, observa la cuenta regresiva para que termine el sexenio.

Se le ve mucho más flaco, pero no enfermo. Se dejó la barba corta y ve a la cámara con candor. No es la mirada de un policía intimidante en un interrogatorio. No son los ojos del torturador que busca las confesiones. Lo que Tomás Zerón quiere es contar exactamente la historia opuesta a la que ha denunciado el gobierno de México sobre él por su investigación de la "verdad histórica" de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa. El exdirector de la Agencia de Inteligencia Criminal en tiempos de Peña Nieto está construyendo frente a las autoridades de Israel el caso de que él es un perseguido político de López Obrador que ha tenido que vender tortillas para hacerse una vida en Tel Aviv.

Lo entrevistó el medio israelí Yedioth Ahnoroth. Si la foto llama la atención, el título más: "Es difícil de creer que esta historia no es otro episodio de la serie Narcos: ¿qué hizo que el hombre que lideró la captura de El Chapo encuentre refugio en Israel?". La sinopsis borda en la dirección que le interesa al exfuncionario mexicano: "Cuando fungió como cabeza del FBI mexicano, Tomás Zerón fue uno de los que lideró la persecución por la que el capo del narcotráfico El Chapo fue capturado dos veces. Pero cuando se volvió sospechoso en su país por encubrir un caso estremecedor, en el que miembros de un cártel mataron a 43 estudiantes inocentes, Zerón huyó a Israel y una crisis diplomática se desató entre los dos países. Ahora, en una entrevista exclusiva, Zerón cuenta el uso que le dio al software israelí Pegasus para atrapar criminales, por qué la persecución en su contra tiene motivos políticos y cómo alguien que fue una de las personas más poderosas de México se reinventó en Tel Aviv como dueño de un negocio de tortillas".

Tomás Zerón lleva 4 años en Israel. Su objetivo central ha sido, con la ayuda de abogados israelíes, construir un robusto expediente para recibir de ese país la condición de refugiado político.

El gobierno mexicano, adicto a las declaraciones fulminantes que vulneran el debido proceso de los acusados, ha ayudado involuntariamente a la causa de Zerón en Israel. Lo que dice AMLO contra Zerón en la mañanera ni se diga.

Paralelamente, el canciller Ebrard ha tratado de presionar al gobierno de Israel para que lo capture y extradite a México. Y Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación encargado de la investigación de Ayotzinapa, lo intentó por las buenas: visitó a Zerón en Tel Aviv para ofrecerle ser testigo protegido. Lo revelé en estas Historias de Reportero el 4 de abril de 2022 bajo el título "En secreto, Encinas visita a Zerón en Israel": "Encinas ofreció en Israel a Zerón regresar a México, entregarse, cooperar con la investigación del gobierno actual, a cambio de recibir trato preferencial y mejores condiciones en las penas que se le imputan. Me explican que la reunión transcurrió amigablemente, pero que Zerón no aceptó la oferta y los dos personajes no llegaron a ningún acuerdo". A los pocos días, Encinas confirmó lo publicado. Ahora Zerón también lo confirma.

Zerón camina tranquilo por Tel Aviv con un reloj en la muñeca: más que fijarse en las manecillas, observa la cuenta regresiva para que termine el sexenio.

Nuestros temas

Salud y vida sana

Leticia Treviño

La salud empieza con el compromiso de cuidar nuestro cuerpo y de valorar la vida.

Tener una vida sana requiere buenos hábitos, alimentación nutritiva, ejercicio físico y tener acceso a servicios de salud de calidad. Todo lo anterior para tener un adecuado desarrollo físico, emocional y mental.

La salud personal está íntimamente relacionada con el entorno, la educación y el sistema público de salud. Si vivimos en un ambiente contaminado, podremos enfermar; así mismo, si no aprendemos la importancia de una vida sana y manejo del estrés podremos caer en el descuido de nuestro cuerpo.

El gobierno juega un papel estratégico en su responsabilidad de que nuestro derecho a la salud se pueda ejercer para tener acceso oportuno, aceptable, asequible y de calidad a los servicios de salud en el país.

El Gobierno dicta la política pública para la prevención y tratamiento de enfermedades; para asegurar condiciones favorables relacionadas con los factores de movilidad social y pobreza multidimensional; para la asignación de recursos profesionales, económicos y de infraestructura física para el ejercicio médico y de investigación; para diseñar y operar sistemas de suministro de información, monitoreo y evaluación; y para la atención de emergencias sanitarias.

Bajo estas condiciones, nuestro sistema de salud tiene muchas áreas de oportunidad.

No hay una eficiente coordinación entre los hospitales públicos y privados, hay inequidad de atención en los usuarios, baja calidad en el servicio público y escasez de medicamentos y personal.

Así mismo, limitada infraestructura en hospitales y clínicas especialmente en las regiones rurales.

Además, están los problemas de salud que enfrenta la población.

Revisemos algunos indicadores interesantes que nos llevan a esta conclusión. México tiene la esperanza de vida más baja de las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La pandemia de Covid-19 afectó este indicador al pasar de 75 años en 2019 a 71 en 2021, seis años menos que el promedio de la OCDE que es de 81.

Siguiendo con la OCDE, en infraestructura se tienen .73 camas en instituciones públicas por cada mil habitantes lo cual contrasta fuertemente con las 4.4 para el promedio de países de la organización; México se encuentra en el último lugar.

Las tres principales causas de muerte con datos al 2022, son las enfermedades del corazón con el 21 por ciento, COVID con 16 por ciento y diabetes mellitus con 15 por ciento; México es líder en la prevalencia de diabetes mellitus entre los países de esta organización.

Otras causas son los tumores malignos, la influenza y neumonía.

Se estima que el 70 por ciento de las muertes prevenibles puede ser atribuidas a una atención de baja calidad esto es, a personal no calificado, quirúrgicas inadecuadas o crónicas gestionadas de manera inadecuada.

En el tema de la cobertura universal de salud, objetivo de la mayoría de los países, entre 2018 y 2020 se observó un aumento de la población con carencia al acceso a los servicios de salud al pasar del 16 al 28 por ciento lo cual representa un aumento de 20 a casi 36 millones de personas con esta condición.

Para seguir avanzando hacia la cobertura universal de salud es necesario aumentar los niveles de gasto.

En México se destina el 3.03 por ciento del PIB a la salud, que se compara con el 3.6 por ciento de la región y con el 6.6 por ciento en los países de la OCDE.

Además, sin inversiones ni modernización regulares, los sistemas públicos de salud no pueden mantenerse al día para enfrentar a las nuevas y emergentes amenazas a la salud.

Siete de cada 10 mexicanos padecen sobrepeso y obesidad.

La carga de enfermedades crónicas no mejorará si no se reducen los factores de riesgo como la obesidad, el tabaquismo, el consumo de alcohol y las dietas poco saludables lo cual demanda de programas preventivos y el cuidado en la alimentación y hábitos de vida saludables.

En cuanto al cuidado personal y de acuerdo con la encuesta nacional de salud y nutrición sólo el 30 por ciento de los mexicanos cumple con la sugerencia establecida de realizar 150 minutos de actividad física a la semana.

En el marco del Día Mundial de la Salud, el 7 de abril, el diagnóstico del sistema de salud mexicano no es bueno.

Hay mucho por hacer empezando con el compromiso personal por tener una vida sana.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

10 de abril no se olvida

Jessica Martínez

El año pasado fue la primera vez que una marcha feminista concluyó con mujeres dentro de Palacio de Gobierno de Nuevo León siendo golpeadas, la segunda vez fue el 8 de marzo del presente año.

Han pasado muchas cosas desde entonces, algunas de las mujeres víctimas se desistieron por temor, otras llegaron a convenios, algunas más ayudaron a crear un protocolo para atención de manifestaciones.

El cuál no funcionó porque dejaron de aplicarlo a las 10 p.m.

También ocurrió que el 21 de febrero de 2023 en una reunión con algunas víctimas del 10 de abril se aceptó por parte del gabinete y el gobernador de N.L. que existieron fallas, que faltaba personal femenino, que se rompió la cadena de mando, que no se desalojó personal administrativo lo que subió la tensión, se prometió además una disculpa pública.

Llegó el 10 de abril de este año y el Gobernador no se presentó a trabajar en Palacio, tampoco se disculpó como había prometido.

En cambio, ante un plantón pacífico de 12 personas se desplegaron 208 policías con vallas para proteger el Palacio de gobierno.

En Nuevo León están aumentando los casos de violaciones, acoso y violencia familiar.

En esta situación quien podrá poner el ejemplo para detener la violencia, si el mismo estado violenta mujeres, revictimiza y además repite el error.

Sólo nos queda soñar a las habitantes de Nuevo León, soñar que somos paredes o edificios para que nos protejan 200 policías

En fin la hipocresía.

Super Mujeres

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Bajo advertencia no hay engaño

Jesús Reyes Heroles G.G.

La renuencia y rechazo de Andrés Manuel López Obrador a leyes y disposiciones es conocida. Desde su campaña se sabía de su reticencia a cumplir la ley, lo que preocupaba dada la urgente necesidad de fortalecer el estado de derecho en México. Cuatro años de gobierno de la 4T han dejado muy claro que esas preocupaciones eran válidas y fundadas. En este período se han dado una serie de violaciones a normas, disposiciones y leyes, desde las más sencillas, como realizar adquisiciones sin licitaciones públicas, hasta las más complejas como eludir el cumplimiento de acuerdos del T-MEC recurriendo a argumentos que rayan en lo esotérico, como daños del maíz transgénico a la salud.

Ahora se presenta una situación aún más ominosa para la legalidad: una propuesta para reformar 23 leyes en materia administrativa que, de aprobarse, introducirían una ventaja clara para el Estado en sus relaciones económicas y comerciales con particulares. Buscan inclinar la cancha a favor del gobierno, "legalizando" prácticas como las siguientes: I) Que el Estado revoque permisos, concesiones, autorizaciones o licencias ante hechos que afecten el interés público, social o general. Sí, todo cabe en ese enunciado. II) Que declare nulos de oficio o a solicitud de parte interesada actos administrativos. III) Limitar el monto máximo de la cláusula "exorbitante" que se incluirá en todos los contratos como "indemnización" por la terminación anticipada y unilateral de contratos por parte del gobierno o sea que la reparación del daño para el particular será establecida estatutariamente. IV) Fijar límites máximos a las indemnizaciones que resulten de arbitrajes internacionales. V) Eliminar el resarcimiento por daños cuando la terminación anticipada de un contrato sea por causas de interés público. VI) Que el gobierno pueda recuperar los inmuebles que haya dado en garantía en un plazo no mayor a 72 horas, tras el incumplimiento de los particulares. VII) Privilegiar al gobierno con el "principio de confianza", que le permitirá iniciar obras y proyectos sin los permisos requeridos.

Por otra parte, estas reformas reintroducen el objetivo de limitar las remuneraciones de los funcionarios públicos al sueldo del Presidente. Se aprovecha esta nueva oportunidad para insistir en la obsesiva centralización de los sueldos (y prestaciones) de funcionarios públicos. También se aprovecha el viaje para reiterar las prohibiciones para que funcionarios públicos no puedan prestar sus servicios a ciertos particulares hasta diez años después de haber dejado el cargo.

En México está muy extendida la percepción de que en conflictos judiciales casi siempre gana el gobierno. De aprobarse estas reformas la probabilidad de que efectivamente prevalezca el interés jurídico del gobierno aumenta exponencialmente. Se trata de una amenaza de afectación generalizada de los intereses de los particulares al interactuar con el gobierno.

El sesgo jurídico que introducen estas iniciativas afecta a nacionales y extranjeros por igual, constituyendo otro factor para desaminar a inversionistas de toda nacionalidad.

¿Qué da sustento a este rechazo de dar certidumbre jurídica a los particulares? La respuesta está muy profunda en el ánimo de AMLO y sus seguidores de la 4T. No hay sorpresa por la amenaza implícita en esta iniciativa, pero sí se lamenta el daño que entraña para el funcionamiento de la sociedad y la economía de México, pues el pueblo bueno también se vería afectado en caso de que los legisladores aprueben esta iniciativa.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

Ordena CIDH regular prisión preventiva

El Estado mexicano deberá adecuar su marco normativo respecto a las figuras del arraigo preprocesal y la prisión preventiva oficiosa

La sentencia se basa en el caso de Daniel García y Reyes Alpízar Ortiz, quienes permanecieron detenidos en prisión preventiva por más de 17 años.

Ciudad de México/El Universal.-

El Gobierno de México fue notificado de la sentencia sobre excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con el caso García Rodríguez y otros contra México.

El caso se relaciona con la responsabilidad internacional de México por las torturas, violaciones al debido proceso y a la libertad personal en contra de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes permanecieron detenidos en prisión preventiva por más de 17 años.

Se destacó que la Corte IDH notificó su sentencia al Estado mexicano en una audiencia en línea, en la que participaron representantes de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y del Estado de México, su Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia local, y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

La Corte IDH limitó el caso al marco fáctico establecido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe de fondo, desestimando alegatos sobre una posible desviación de poder, en concordancia con la solicitud del Estado. Determinó medidas de satisfacción, rehabilitación e indemnización compensatoria en favor de las víctimas.

Asimismo, el Estado mexicano deberá adecuar su marco normativo respecto a las figuras del arraigo preprocesal y la prisión preventiva oficiosa, con el fin de que su aplicación cumpla con las disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La Corte IDH estableció un plazo de un año para que el Estado informe sobre el cumplimiento de la sentencia, se destacó en un comunicado.

El Estado mexicano analizará con atención los resolutivos de la sentencia emitida por el tribunal interamericano, con el objetivo de estar en condiciones para cumplir con sus disposiciones y asegurar el mayor respeto a las obligaciones contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conforme a los compromisos internacionales del Estado y sus procesos democráticos internos.

México reitera su compromiso con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y con los instrumentos y mecanismos que los protegen, tanto en el ámbito regional como universal. La determinación de la Corte IDH servirá para orientar al Estado en cuanto a sus acciones para proteger los derechos de las personas privadas de la libertad y que enfrentan juicios frente a autoridades mexicanas.

Un error invalidar pase de GN a Sedena

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que sería un error garrafal que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide la reforma con la que la Guardia Nacional pasó a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Ojalá y lo piensen bien, si declaran inconstitucional la ley de la materia y se impide que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, va a ser un grave error, un error garrafal".

Dijo que, si la Guardia Nacional queda fuera de la Sedena, se daría continuidad a la política del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, cuando la entonces Policía Federal se echó a perder y se corrompió.

"La única manera de que la Guardia Nacional se mantenga como hasta ahora, como una corporación para realmente defender y proteger a los ciudadanos, es que dependa de la Secretaría de la Defensa, porque esto significa profesionalismo, disciplina, honestidad y rectitud", insistió.

Consideró que si fuese "irresponsable" diría "a mí qué me importa, yo estoy por terminar, allá el que venga, que seguramente va a ser una persona, hombre o mujer, que le va a dar continuidad al proceso de transformación, pero siempre va a estar la tentación que un inexperto ambicioso, así del corte de García Luna" y recordó que hay funcionarios sin principios, sin ideales y con mucha ambición que podrían hacerse cargo de una corporación que va a tener 150 mil elementos.

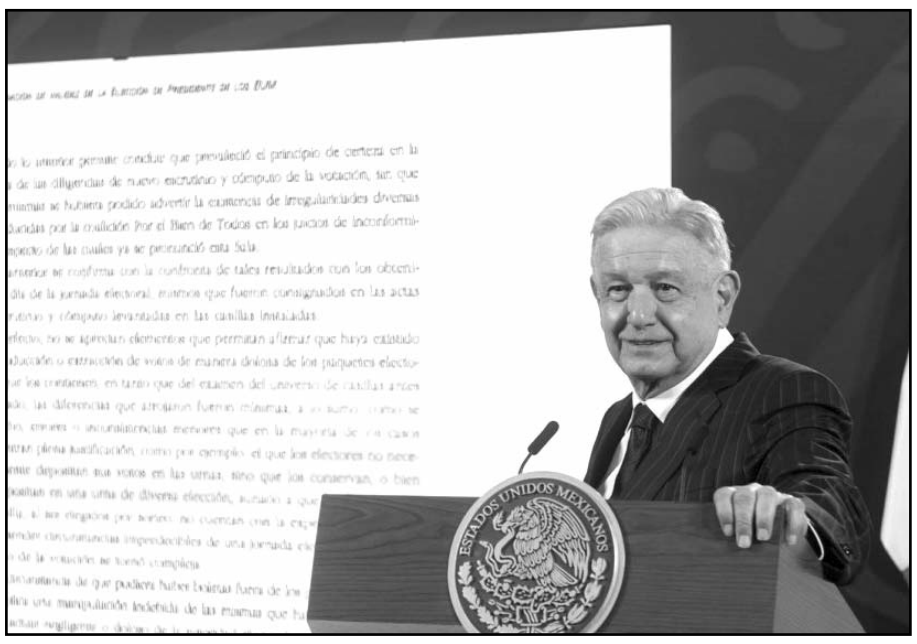

"La única manera de que la Guardia Nacional se mantenga como hasta ahora, es que dependa de la Secretaría de la Defensa".

"Sería muy irresponsable y un daño al país que resolvieran los ministros que no debe la Secretaría de la Defensa hacerse cargo de la Guardia Nacional, como sucede en otras partes del mundo, la Guardia Civil española depende de la secretaría de la defensa de España, y en Francia lo mismo, y en Italia", argumentó.

El Presidente pidió a los ministros que analicen y profundicen sobre este caso, que hagan una revisión sobre cómo se han comportado las corporaciones policiales en los últimos tiempos.

Dijo que no tiene sustento el señalar que se está militarizando al país, porque el Ejército es diferente a los de otros países.

"Lo que pasa es que se desconoce la historia, que es la maestra de la vida. El Ejército surge con la Revolución, surge para oponerse a un cuartelazo, a un acto extremo de militarización, que fue el golpe de Huerta contra Francisco I. Madero. Venustiano Carranza llama al pueblo a tomar las armas, a crear un Ejército para restablecer el orden legal y la democracia y así surgió el actual Ejército".

Contrato del INM priorizaba los bienes sobre personas

Ciudad de México/El Universal.-

En el contrato de seguridad entregado por el Instituto Nacional de Migración (INM) a la empresa privada Camsa, S.A. de C.V., para la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde murieron 40 migrantes en un incendio el 27 de marzo, se estipulaba que en caso de siniestro los elementos de seguridad contratados deberían de evitar la sustracción de los bienes, además de disuadir cualquier intento de fuga de migrantes.

En ninguna parte del contrato por el que se pagaron 190 millones de pesos se señala que, ante un caso de incendio, como ocurrió, se debería de buscar anteponer la protección de migrantes, funcionarios o demás personas presentes en la estación.

En la página 7 del anexo técnico del contrato CS/INM/ 018/2023 se advierte que los elementos contratados deberían vigilar diariamente que las salidas de emergencia estuvieran libres de obstáculos materiales y, en caso de que éstas lo estuvieran, se debería solicitar la liberación al supervisor del servicio.

También se indica que los elementos deberían tener identificadas las llaves de cada una de las puertas de la estancia migratoria.

"Vigilar diariamente que las salidas de emergencia estén libres de obstáculos materiales. En caso de que estas se encuentren obstruidas se deberá solicitar la liberación al supervisor del servicio (…) Apegarse a los lineamientos de la unidad interna de protección civil en cada inmueble del INM en que se presta el servicio en caso de urgencia (sismo, incendio, inundación, amenaza de bomba) deberá resguardar los inmuebles desde el exterior para evitar sustracción de los bienes.

"El encargado en turno debería de tener debidamente identificadas las llaves de cada una de las puertas de los inmuebles en los que se preste el servicio".

El documento indica que los elementos de seguridad se mantendrían en constante rotación y con una vigilancia dinámica para resguardar el orden y disuadir cualquier intento de fuga.

"Los elementos de seguridad se mantendrían en constante rotación en las distintas áreas alternadamente. Según corresponda a los horarios autorizados, realizarán una vigilancia dinámica para resguardar el orden y disuadir cualquier intento de fuga".

No se anteponía la protección de migrantes

"Imposible elegir en seis sesiones"

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consideró "prácticamente imposible" que se pueda construir en seis sesiones o 15 días el consenso en el Senado para elegir a los tres comisionados del Inai.

En conferencia, después de una reunión con senadores de Morena y sus aliados, subrayó que es muy difícil que en las seis sesiones que restan del actual periodo pueda haber un acuerdo.

Dijo que, si bien se puede hacer un esfuerzo, difícilmente se logrará construir la mayoría calificada para sacar adelante los nombramientos pendientes.

Evitó responder si para el gobierno federal son una prioridad estos nombramientos.

No habrá nombramientos en el INAI

No obstante, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo que para su bancada estos nombramientos son prioridad y hará un esfuerzo a fin de sacarlos adelante.

Monreal Ávila se deslindó de la iniciativa del senador Eduardo Ramírez Aguilar, la cual plantea reducir de siete a cuatro el número de comisionados del Inai, a fin de que el órgano de transparencia no quede en la parálisis.

Indicó que en la Cámara Alta no deben cansarse de buscar acuerdos para sacar adelante los nombramientos pendientes.

Buscan sacar a Mario Delgado

Ciudad de México/El Universal.-

Representantes de 23 estados de la Convención Nacional Morenista, encabezada por John Ackerman, se manifestaron frente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para pedir que se anule la extensión de la dirigencia de Mario Delgado y de Citlalli Hernández en la Secretaría General.

El periodo de Mario Delgado y Citlalli Hernández en la presidencia y secretaría general del CEN de Morena, respectivamente, terminaba en 2023, pero mediante una reforma a los estatutos lo extendieron hasta 2024, para participar en la elección federal.

A los gritos de: "¡Con AMLO todo, con Mario nada!" y "¡Fuera Mario!", presentaron ante la Oficialía del TEPJF un amicus curiae con más de 100 firmas para exigir que se resuelvan de fondo los juicios presentados por la convención

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

ALIANZA FRANCESA DE MONTERREY, A.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la asociación Alianza Francesa de Monterrey, A.C. (la "Asociación"), se cita a los Asociados para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación, la cual deberá tener lugar en Alianza Francesa de Monterrey, AC ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto #502Pte de la Colonia Del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a las 11:30 horas del día 28 de Abril del año 2023.

Dicha Asamblea General Ordinaria deberá desarrollarse bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. **DISCUTIR, MODIFICAR Y/O EN SU CASO, APROBAR EL INFORME ANUAL QUE RINDE EL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL 2022.**

II. **APLICACIÓN DEL REMANENTE DEL EJERCICIO SOCIAL DEL 2022.**

III. **ELECCIÓN, O EN SU CASO RATIFICACIÓN, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISARIO DE LA ASOCACIÓN, Y EN SU CASO, SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, PARA EL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 O BIEN, HASTA EN TANTO LA ASAMBLEA DESIGNE A SUS SUCESORES Y ESTOS ASUMAN EL CARGO.**

IV. **ELECCIÓN, O EN SU CASO RATIFICACIÓN, DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, O BIEN, HASTA EN TANTO LA ASAMBLEA DESIGNE A SUS SUCESORES Y ESTOS ASUMAN EL CARGO.**

V. **DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS ESPECIALES QUE SE ENCARGUEN DE PROTOCOLIZAR ANTE FEDATARIO PÚBLICO LOS ACUERDOS VOTADOS, INSCRIBIRLOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y REALIZAR LAS DEMÁS GESTIONES Y TRÁMITES NECESARIOS HASTA LOGRAR SU COMPLETA LEGALIZACIÓN.**

San Pedro Garza García, a 13 de Abril del 2023

ALIANZA FRANCESA DE MONTERREY, A.C.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
VIRGILIO SALVADOR GARZA ZAMBRANO

"Huirle al debate es no respetar a la ciudadanía"

Debatimos cuando quiera

Chalco, Méx./El Universal.-

"Huirle al debate es no respetar a la ciudadanía y lo más grave es que ella (Delfina Gómez) no tenga su voz para poder hablar y decir, y hablen los hombres de su campaña. Desde aquí le digo: donde quiera, como quiera y cuando quiera debatimos porque le voy a ganar", dijo la candidata de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral Vela.

Ante la petición que hizo el equipo de Morena para aplazar del 20 al 28 de abril la fecha del primer debate con la candidata común del PT, PVEM y Morena, Delfina Gómez Álvarez, la abanderada de Va por el Estado de México señaló que está lista para realizar este ejercicio.

Durante su gira por Chalco, donde presentó la política de seguridad, sostuvo que esta elección no se trata de una coalición contra otra, o de un partido contra otro, sino de quién tiene la capacidad para gobernar la entidad.

"Se trata de ver quién tiene la capacidad para resolver los problemas de esta tierra y querer esta tierra, es trabajarla, caminarla y sufrirla, pero también escucharla, esta elección se trata de quién tiene la capacidad de escuchar a sus mexiquenses", enfatizó.

Sobre su plan de seguridad, dijo que está basado en la cero tolerancia contra los criminales. "Sabemos que la política de abrazos no funciona, hay que poner orden y hay que seguir trabajando con el Ejército, la Guardia Nacional, la Secretaría Estatal de Seguridad y con los municipios, por eso, queremos garantizar que cada crimen sea investigado con penas contundentes", apuntó.

La candidata anunció que creará una Unidad Especializada para la Investigación dentro de la Policía Estatal y refrendó su compromiso de proteger a víctimas de delitos, especialmente a niñas y mujeres, quienes contarán con un botón de pánico y otro de alerta en sus celulares.

Que se reagende debate y adelante, dice Gómez

San Felipe del Progreso/ El Universal.-

La candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez, confirmó que solicitaron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que se reagende el primer debate que estaba programado para el 20 de abril, porque ya tienen eventos ese día.

"Es muy difícil que ya la gente está preparada y la dejemos plantada, como dicen por ahí vulgarmente, pues nada más lo que pedimos es eso, que se reagende y pues adelante", dijo después del mitin que realizó ayer por la tarde en San Felipe del Progreso.

Gómez Álvarez señaló que propusieron que el debate se lleve a cabo el 28 de abril, por lo que esperarán la respuesta de las autoridades electorales.

Antes, en su visita a San José del Rincón, municipio ubicado en el límite con Michoacán, la abanderada de Morena-PT-PVEM dijo que la población del Estado de México no puede aguantar otros seis años de malos gobiernos del PRI, por lo que les pidió a sus seguidores que el 4 de junio próximo salgan a votar por el verdadero cambio.

La senadora con licencia también los conminó a estar unidos, porque es la única manera de enfrentar a los adversarios, a los que calificó de "mañosos" porque ya están regalando recursos y hasta estufas para convencer a la gente que vote otra vez por los de siempre, los que han abandonado, humillado y menospreciado a los mexiquenses durante casi un siglo.

Gómez Álvarez señaló que propusieron que el debate se lleve a cabo el 28 de abril, por lo que esperarán la respuesta de las autoridades electorales.

La candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia les aconsejó que acepten todo lo que les dan los integrantes de la coalición PRI-PAN-PRD-NA, pero que a la hora de votar lo hagan por ella.

"El 4 de junio es cuando vamos a hacer historia, que nadie se quede en su casa, salgamos todos a emitir nuestro voto, salgamos todos a decir 'aquí estamos', porque todos somos importantes".

Vinculan a proceso a militares

Ciudad de México/El Universal.-

Los cuatro militares detenidos por el asesinato de cinco jóvenes en Nuevo Laredo, fueron vinculados a proceso por un juez, por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

Al reanudarse este miércoles por la tarde la audiencia inicial, el juez del Centro de Justicia Penal Federal de Reynosa, Tamaulipas, Eduardo Javier Sáenz Torres ratificó la prisión preventiva oficiosa contra los soldados, por lo que continuarán presos en el Campo Militar 1-A, en la Ciudad de México.

Tras cumplirse la prórroga solicitada por la defensa para reunir pruebas a favor de los militares, este miércoles se reanudó la audiencia inicial en el Centro de Justicia Penal Federal de Reynosa.

Cabe recordar que el pasado lunes, la Fiscalía General de la República (FGR) imputó a los cuatro militares su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa por el asesinato de cinco jóvenes en la fronteriza Nuevo Laredo.

Por lo que este miércoles, el juez Sáenz Torres avaló los datos de prueba presentados por la FGR para procesar a los elementos por los delitos mencionados.

El juez de la causa otorgó a la FGR un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Este proceso se suma al que los imputados llevan por el fuero militar, en el que están acusados de desobediencia, delito establecido en el Código de Justicia Militar.

El juez de la causa otorgó a la FGR un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Militares disparan a camioneta y matan a 5 jóvenes en Nuevo Laredo, reporta ONG; uno de ellos era estadounidense. Cinco jóvenes, entre ellos un ciudadano estadounidense, murieron cuando elementos del Ejército Mexicano abrieron fuego contra la camioneta en la que viajaban en la colonia Manuel Cavazos Lerma. en esta ciudad fronteriza.

Una de las víctimas fue identificada por su familia como Gustavo Suárez, residente estadounidense y que estaba de visita en Tamaulipas.

De acuerdo con la versión de la familia, Gustavo y sus amigos decidieron ir la noche del sábado a una discoteca; el plan era que, al salir, el joven dejaría a sus amigos en sus casas.

Al llegar al cruce de las calles Huasteca y Méndez, los militares dispararon contra la camioneta, el conductor perdió el control y se chocó contra un auto estacionado.

Vecinos indicaron que, tras los disparos, varios de los jóvenes bajaron de la camioneta y gritaban pidiendo ayuda. Aseguraron que los militares les negaron la atención médica e incluso, impidieron que ambulancias y paramédicos pudieran acceder a la zona.

Evacuan avión por amenaza de bomba en Mazatlán

Culiacán, Sin./El Universal.-

Los pasajeros de un vuelo de Volaris en el aeropuerto de Mazatlán, con destino a la ciudad de Tijuana, Baja California, tuvieron que ser evacuados ante una presunta amenaza de bomba en la aeronave.

Según se dio a conocer en una maleta fue colocado un papel con una supuesta amenaza de una bomba por lo que se activaron los protocolos de seguridad, se retuvo la salida del vuelo y se bajó a pasajeros y tripulación para que personal de la Guardia Nacional inspeccionaran la aeronave.

FUE UNA FALSA ALARMA

En el aeropuerto internacional "Rafael Buena", los diversos cuerpos de seguridad tendieron los cordones de seguridad en torno al vuelo 519 de la aerolínea de Volaris, sin que se localizara algún tipo de artefacto explosivo.

Las autoridades aeroportuarias, que volvieron a verificar los contenidos de las maletas registradas por los pasajeros, no encontraron ninguna evidencia de bomba, por lo que establecieron que presuntamente se trató de una falsa alarma.

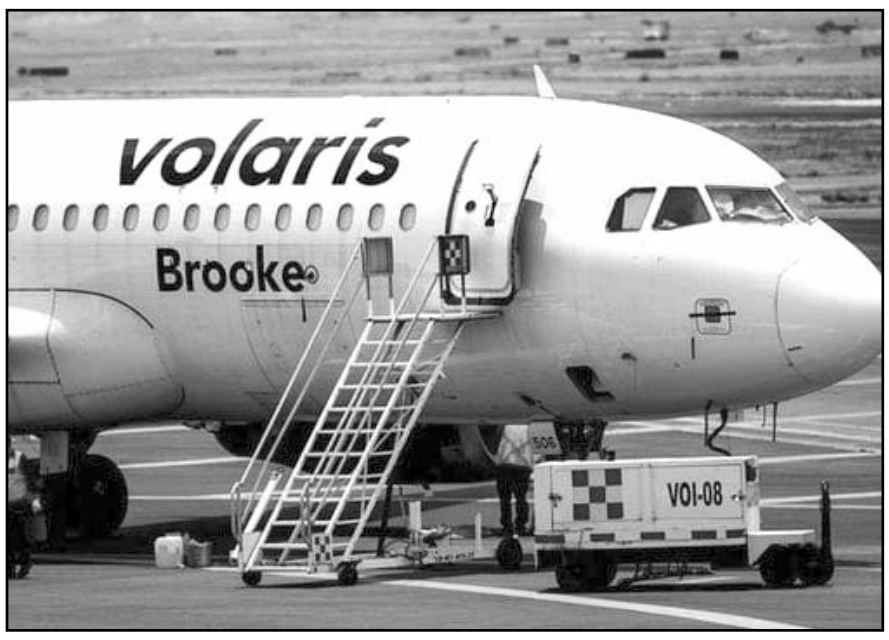

Fue una falsa alarma

Desplazamiento interno complica crisis migratoria

Bruselas, Bélgica/ El Universal.-

La búsqueda de protección ante la violencia ha provocado un repunte de los desplazamientos internos en Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Estado de México y Puebla, al tiempo que las políticas migratorias en Estados Unidos ejercen mayor presión en las entidades fronterizas de México debido a las nuevas restricciones para el procedimiento de asilo en el vecino del norte.

La alerta es emitida por el Consejo Danés para Refugiados (DRC, por sus siglas en inglés) al examinar la evolución, durante el primer bimestre del año, de las dos situaciones de crisis que enfrenta México: la migratoria y la de desplazamiento interno.

En el contexto de la movilización forzada en el interior del país, la organización enciende las alarmas sobre la situación en la sierra de Chihuahua, a partir del aumento de la violencia entre grupos delictivos por el control de municipios.

"La violencia que estas disputas conlleva está provocando el desplazamiento forzado a otras localidades dentro del municipio, a distintas localidades de Chihuahua y también a los estados de Sinaloa y Nuevo León", señala.

Ocho familias fueron expulsadas de sus hogares en la localidad de Dolores durante enero, y aproximadamente 40 más en febrero desde Coloradas de la Virgen, expone el reporte.

"Gran parte de las personas que se han desplazado durante el bimestre en el municipio de Guadalupe y Calvo sufren la ocupación continuada de su propiedad por parte del crimen organizado y, tras su desplazamiento, carecen de una vivienda segura, no disponen de alimentos y faltan medios de subsistencia suficientes para cubrir sus necesidades básicas", añade.

Ciudad Juárez también registró un aumento significativo en el número de personas desplazadas internas, provenientes de entidades como Guerrero, Michoacán, Estado de México y Puebla que llegaron a la frontera con la intención de buscar protección en Estados Unidos.

En Sinaloa sigue habiendo grupos de personas desplazadas que llevan meses en esta situación. Al menos 50 familias se encuentran en condición de vulnerabilidad en la sindicatura de Tepuche, en Culiacán.

"Se ha reportado trata de personas para fines de explotación laboral y trabajo infantil en Chihuahua y Sinaloa, entre otros estados", detalla el reporte.

Para las ONG, el acceso a la vivienda es prioridad ante el desplazamiento interno.

La búsqueda de protección ante la violencia ha provocado un repunte de los desplazamientos internos

En este contexto, el presidente municipal de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendívil (Morena), anunció la construcción de 500 hogares para personas desplazadas y de bajos recursos.

Sin embargo, al menos hasta febrero, 74.5% de personas bajo seguimiento internacional en Sinaloa dijo no haberse beneficiado del programa.

En cuanto a la política migratoria estadounidense, concretamente la eliminación efectiva de los programas de excepciones a partir de enero para cubanos, haitianos y nicaragüenses, así como la adopción de la aplicación CBP One como vía exclusiva para procesar excepciones al Título 42, contribuyeron a una disminución significativa en los cruces regulares a Estados Unidos y al aumento de los retornos a México.

"El aumento en el número de personas de interés expulsadas a Ciudad Juárez socavó la capacidad de la población de contar con un alojamiento seguro. La ampliación de Título 42 y el aflojamiento en la tramitación de excepciones llevó a la saturación de los albergues, limitando así la disponibilidad de opciones seguras para alojarse", precisa.

En cuanto a la frontera sur de México, el informe mostró un incremento de las llegadas y una diversificación en las nacionalidades. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) registró 25 mil nuevas solicitudes durante el bimestre, una cifra récord, y por encima de las 16 mil aplicaciones recibidas en los mismos meses de 2022.

Los hallazgos forman parte del monitoreo permanente de la situación en México por parte del DRC en colaboración con el Servicio Jesuita a Refugiados y con el apoyo financiero de la Unión Europea.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			
54,604.63	54,333.12	↓	S&P BMV -0.50%
MEXICO BIVA			
1,131.31	1,125.52	↓	FTSE BIVA -0.51%
NUEVA YORK			
33,684.79	33,646.50	↓	Dow Jones -0.11%

Intereses

TIIE 28 días	11.5175	Cetes 28 días	11.30	Udis 13	7.783253
TIIE 91 días	11.6357	Cetes 91 días	11..57	Udis 14	7.783641
TIIE 182 días	11.8675	Cetes 175 d.	11.89	Udis 15	7.784029
CPP	6.96	Cetes 707 d.	11.24	Udis 16	7.784417

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.46	$18.53
Interbancario 12	$18.08	$18.09
Interbancario 11	$18.17	$18.18

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 71.87

Brent 84.83

WTI 80.46

Del 14 al 16 en Cintermex

Expo Esotérica

El dato del día

Los ataques cibernéticos afectaron a 8 de cada 100 empresas en México; sin embargo, solamente una estaba preparada para esa situación, de acuerdo con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

Pide IP rechazar megareforma de leyes

Ciudad de México / El Universal

Ante las propuestas para reformar leyes que se vinculan a contrataciones, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas organismos del sector privado pidieron a los legisladores debatir sobre el tema y votar en contra de los cambios.

Lo anterior porque los cambios introducen nuevas causales para terminar un contrato entre el sector público y privado si así lo determina el gobierno alegando algún hecho que afecte el interés público u ocasione un desequilibrio; además de que se generará discrecionalidad en el otorgamiento de permisos y concesiones.

Por una parte, la International Chamber of Commerce México (ICC México) pidió a los legisladores votar en contra de esos cambios que harán que el gobierno tome decisiones discrecionales, además de que al ser violatorios a la Constitución y a tratados internacionales creará incertidumbre y "se convertiría en un dique para las inversiones".

"La reforma legislativa supondría diversas violaciones a la Constitución y a tratados internacionales en materia de protección de inversiones celebrados por México, por ejemplo, el derecho a la seguridad jurídica, la garantía de no retroactividad, el derecho de un recurso efectivo, el derecho a la propiedad, el derecho a la libre competencia y concurrencia, la interdicción de la arbitrariedad, el derecho a la consulta de los pueblos originarios, y el principio de legalidad, ente otros varios", dijo.

Ello porque el pasado 28 de marzo el gobierno presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa

Exhortan a legisladores a discutir y votar en contra de los cambios propuestos.

la cual de aprobarse "generaría grandes márgenes de discrecionalidad al Gobierno mexicano en contra de los particulares y atentaría contra el Estado de Derecho".

Además de que esta iniciativa, aunque quiere evitar la corrupción y colusión entre funcionarios públicas y particulares "ni resuelve el viejo problema, como tampoco pone los cimientos necesarios para generar una nueva forma de hacer las cosas".

Consejo Coordinador Empresarial pide debate

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que las dos iniciativas de reformas "a diversas leyes en materia administrativa que se vinculan tanto a contrataciones en el rubro de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como el paquete de reformas en materia minera" deben debatirse.

Consideramos "la pertinencia de que se abra en el Congreso una discusión que nos incluya" y añadió que las propuestas "contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos".

"Confiamos en la apertura de la presente Legislatura para analizar de manera integral ambas iniciativas, con base en el buen clima democrático y con el fin de abonar a la transparencia en materia económica y construir juntos las mejoras legales que fortalezcan y den certeza a las pequeñas y medianas empresas, en favor del desarrollo y la confianza en México", añadió el CCE.

SE RECRUDECE RIESGO DE RECESIÓN EN EU Y MÉXICO

México no debe confiarse por la baja de la inflación en Estados Unidos, pues el hecho de que el alza anual de precios se ubique todavía lejos de la meta oficial de 2% y que la tasa de interés siga elevada refuerza el riesgo de una recesión que impactaría la actividad económica nacional, advirtieron especialistas.

"El dato de inflación en Estados Unidos fue ambivalente. La tasa anual del índice general de precios bajó de 6% en febrero a 5% en marzo, pero la subyacente [la menos volátil] subió a 5.6%", explicó Ernesto O'Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica.

"Esto implica que el segmento duro de la inflación está más alto que el resto de los precios, por lo que no fue un buen dato", dijo a EL UNIVERSAL.

Lo anterior implica que la Reserva Federal (Fed) estadounidense seguirá subiendo las tasas de interés debido a que, en su nivel actual, de entre 4.75% y 5.0%, las propias autoridades lo consideran neutral, es decir que no impacta el crecimiento de la economía.

Mundo Financiero

12 de abril de 2023

Tipo de cambio

Dólar spot 18.0660 pesos

Dólar: Compra 17.46 / Venta 18.53 — 10 centavos menos

Cetes (28 días): Hoy 11.30 / Anterior 11.30

Euro: 19.82 / 19.83 — 1 centavo menos

Yen: 0.13529 / 0.13552 — 0.00029 menos

IPyC 54,333.12 unidades — Baja 271.51 pts — 0.50% menos

Dow Jones 33,646.50 unidades — Baja 38.29 pts — 0.11% menos

Bolsa Mexicana De Valores

Índice

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Apelará Alejandro Del Valle quiebra de aerolínea Interjet

Ciudad de México / El Universal

El presidente del Consejo de Administración de Interjet, Alejandro del Valle, apelará la declaratoria de quiebra de la aerolínea por parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), junto con su grupo de abogados.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Del Valle comentó que tienen nueve días para hacer esta apelación, luego de que el pasado 10 de abril el Juzgado 2° de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República declaró en quiebra a ABC Aerolíneas (Interjet), con lo que se procede al remate de bienes de la empresa para pagarle a los acreedores.

Aseguró que el conciliador del concurso mercantil no solicitó una ampliación de 90 a 120 días, tras los 185 de la etapa de conciliación, en la que la administración de In-terjet debió negociar con sus acreedores.

"El conciliador tiene la obligación de meter una ampliación porque (la conciliación) jamás termina en 185 días, siempre hay una primera y segunda ampliación. Nos informó que teníamos de 90 a 120 días", dijo.

Además, el juez tampoco dictó una sentencia de los acreedores autorizados.

"Nunca nos dieron la sentencia de los acreedores autorizados y, si no nos la dan, no pudimos negociar con nadie", aseguró Del Valle.

El 29 de agosto pasado, Interjet entró en concurso mercantil. El concurso no fue solicitado por la aerolínea, sino por el demandante Aguilar Amilpa Abogados.

La aerolínea dejó de operar en 2021 debido a una serie de deudas con trabajadores, autoridades aeronáuticas, el fisco y arrendadores de aeronaves. Su deuda asciende a 40 mil millones de pesos.

Del Valle dijo que contrató a Morgan Stanley para asesorarlo en la reestructura financiera con los acreedores y para avalar que todo el proceso vaya conforme a la ley.

También aseguró haberse reunido con el procurador fiscal, Félix Arturo Medina, para presentarle dos propuestas de pago de impuestos: una, liquidando 100%, y la segunda, realizando el pago en 36 meses.

VOLVER A CATEGORÍA 1, EL RETO PARA AVIACIÓN: FDAN

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia que las iniciativas de reformas a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos ya no incluye el tema del cabotaje, el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) considera que la siguiente prioridad es recuperar la Categoría 1 en aviación civil.

El cabotaje permitiría que aerolíneas extranjeras operaran rutas en territorio nacional.

Ángel Domínguez, presidente del FDAN, dijo que la decisión de AMLO muestra que hay diálogo y consenso entre poderes, tomando en consideración a trabajadores, en un tema donde toda la industria aérea estaba de acuerdo.

Lizeth Melchor.

Viene a Mty exposición de franquicias

Expo Franquicia-T, considerada la exposición especializada en franquicias más importante del norte del país, celebrará su 10ª edición en Cintermex los días 25 y 26 de agosto en la cual esperan más de 3 mil 500 posibles inversionistas, señaló Lizeth Melchor, directora del evento.

Detalló que desde 2013, la Expo ha albergado más de mil marcas de franquicias, acercando a los inversionistas las mejores opciones de negocio y contribuyendo a la creación de más de mil 500 puntos de venta y a la generación de 15 mil empleos directos y cientos de miles indirectos; es decir, una derrama económica equivalente a más de mil millones de pesos.

Destacó que la región norte del país es un importante polo para el sector Franquicias, sobre todo Nuevo León donde operan más de 400 franquicias con más de 3 mil unidades; en Coahuila se calcula que existen más de 250 franquicias con más de 800 unidades; y en Tamaulipas, más de 200 franquicias con más de mil unidades. Alimentos y Bebidas, Salud y Belleza, y Servicios Generales son los giros principales.

"En su décimo aniversario, Expo Franquicia-T albergará más de 100 marcas participantes procedentes de todo el mundo, así como capacitación para franquiciantes, franquiciatarios, emprendedores e inversionistas", explicó Melchor.

La ubicación estratégica de Monterrey permite además la presencia de inversionistas tanto nacionales - provenientes principalmente de Nuevo León y los estados dell noreste.

Entra Oxxo con *Spin* al pago de remesas

Ciudad de México / El Universal

Spin, la plataforma de servicios financieros de Oxxo, permitirá el cobro de remesas enviadas desde Estados Unidos, además de aumentar su nivel de cuenta para alcanzar depósitos y pagos hasta por 200 mil pesos.

Spin, que lleva dos años en México, ha alcanzado 6 millones de clientes y es parte central de la estrategia de negocios de FEMSA, que apuesta por el crecimiento en el sector financiero en el país y otros mercados.

Spin de Oxxo es una entidad regulada por el sector financiero mexicano que opera bajo la licencia de Ins-titución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), desde octubre pasado.

Así, la plataforma permite recibir y enviar dinero, hacer transferencias SPEI a otras cuentas, recargar tiempo aire y pagar múltiples servicios, además de realizar depósitos y retiros en las más de 20 mil tiendas Oxxo que se encuentran en más de mil 100 municipios del país.

Spin fue lanzada en México en marzo de 2021, como una billetera digital y actualmente 50% de sus clientes son mujeres.

"Al celebrar estos dos años de lanzamiento en México, nos enorgullece ver, no sólo el crecimiento de la oferta

***Spin* además aumentó su nivel de cuenta para alcanzar depósitos y pagos hasta por 200 mil pesos.**

de Spin, sino también lo que hemos alcanzado junto con nuestras y nuestros clientes, cuyas necesidades han sido atendidas, al tiempo que fortalecemos nuestra propuesta de valor e impulsamos el uso de nuestro producto, buscando jugar un papel clave en el ecosistema financiero", dijo el director de Spin, Ricardo Olmos.

Además de recibir remesas y aumentar el nivel de cuenta, Spin tambien permitirá adquirir tarjetas de regalo para más de 20 servicios digitales, como Google Play, Amazon, Xbox, Nintendo, PlayStation y Spotify, entre otros.

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 144/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de JUAN ANTONIO MENDOZA REGALADO, ordena se proceda sacar a remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble embargado en autos y propiedad de la parte demandada, registrado bajo el Número de inscripción 1199, Volumen 109, Libro 48, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, con fecha 25 de Abril de 2016, mismo que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número 112 (ciento doce) de la manzana numero 214 (Doscientos catorce), del Fraccionamiento Villas de San Francisco Segundo Sector, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 105.00M2 (Ciento cinco metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, mide 15.00 mts (Quince metros) a colindar con lote 113 (ciento trece); AL SUR, mide 7.00 mts. (Siete metros) a colindar con lote 124 (ciento veinticuatro); AL OESTE mide 15.00 mts (Quince metros) a colindar con lote 111 (ciento once); AL NORTE, mide 7.00 mts. (Siete metros) a colindar con calle Coqueta. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con calle Alcatraz y Coqueta: AL ESTE con Ave. Del Trópico y calle Mariposa; AL SUR con calle Alondra y Diuca; AL OESTE con calle Franciscanos. 1.-VIVIENDA AP1 (A P UNO), ubicada en la calle Coqueta marcada con el número oficial 210 (Doscientos diez), del Fraccionamiento Villas de San Francisco Segundo Sector, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con calle Alcatraz y Coqueta; AL ESTE con Ave. Del Trópico y calle Mariposa; AL SUR con calle Alondra y Diuca: AL OESTE con calle Franciscanos. La Vivienda consta de sala, comedor, cocina, área de lavandería, 1 baño , 2 (dos) recamaras, teniendo un área total de 58.52 M2 (Cincuenta y ocho metros cincuenta y dos centímetros cuadrados), un patio con una superficie de 9.49 M2 (Nueve metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados) de los cuales 1.99 M2 (Un metro noventa y nueve centímetros cuadrados) son cubiertos y 7.50 M2 (Siete metros cincuenta centímetros cuadrados) son descubiertos, y un cajón de estacionamiento con una superficie total de 15.53 M2 (Quince metros cincuenta y tres centímetros cuadrados), de los cuales 1.83 M2 (Un metro ochenta y tres centímetros cuadrados) son cubiertos y 13.70 M2 (Trece metros setenta centímetros cuadrados) son descubiertos, además de una Junta constructiva con una superficie de 0.07 M2 (Siete centímetros cuadrados), dando como superficie total de área privada 79.79 M2 (Setenta y nueve metros setenta y nueve centímetros cuadrados). PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA AP1: con una superficie total de 25.44 M2 (Veinticinco metros cuarenta y cuatro centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 2 (dos) al 3 (tres) mide 7.29 mts. (Siete metros veintinueve centímetros) a colindar con junta constructiva AP1 (AP uno) y lote 113 (ciento trece); AL SUR, del punto 3 (tres) al 4 (cuatro) mide 3.49 mts. (Tres metros cuarenta y nueve centímetros) a colindar con área cubierta del Patio AP1 (A P uno); AL OESTE, del punto 4 (cuatro) al 1 (uno) mide 7.29 mts. (Siete metros veintinueve centímetros) a colindar con Plata Baja de la Vivienda AP2 (A P dos): AL NORTE, del punto 1 (uno) al 2 (dos) mide 3.49 mts. (Tres metros cuarenta y nueve centímetros) a colindar con cajón de estacionamiento AP1 (A P uno). PLANTA ALTA DE LA VIVIENDA AP1: con una superficie total de 29.26 M2 (Veintinueve metros veintiséis centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 6 (seis) al 7 (siete) mide 8.28 mts. (Ocho metros veintiocho centímetros) a colindar con lote 113 (ciento trece): AL SUR, del punto 7 (siete) al 8 (ocho) mide 3.49 mts. (Trece metros cuarenta y nueve centímetros) a colindar con vacío; AL OESTE, del punto 8 (ocho) al 1 (uno) mide 8.28 mts. (Ocho metros veintiocho centímetros) a colindar con Planta Alta de la Vivienda AP2 (A P dos): AL NORTE, en 5 (cinco) tramos, el primero del punto 1 (uno) al 2 (dos) mide 0.96 mts. (Noventa y seis centímetros), el segundo del punto 2 (dos) al 3 (tres) mide 0.20 mts. (Veinte centímetros), el tercero del punto 3 (tres) al 4 (cuatro) mide 1.81 mts. (Un metro ochenta y un centímetros), el cuarto del punto 4 (cuatro) al 5 (cinco) mide 0.20 mts. (Veinte centímetros) y el quinto del punto 5 (cinco) al 6 (seis) mide 0.72 mts. (Setenta y dos centímetros) a colindar éstos con vacío. PATIO AP1 (A P UNO): con una superficie total de 9.49 M2 (Nueve metro cuarenta y nueve centímetros cuadrado), de los cuales 1.99 M2 (Un metro noventa y nueve centímetros cuadrados) son cubiertos y 7.50 M2 (Siete metro cincuenta centímetros cuadrados) son descubiertos, con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 18 (dieciocho) al 7 (siete) mide 2.71 mts. (Dos metros setenta y un centímetros) a colindar con lote 113 (ciento trece); AL SUR, del punto 7 (siete) al 8 (ocho) mide 3.50 mts. (Trece metros cincuenta centímetros) a colindar con lote 124 (ciento veinticuatro); AL OESTE, del punto 8 (ocho) al 4 (cuatro) mide 2.71 mts. (Dos metros setenta y un centímetros) a colindar con Patio AP2 (A P dos); AL NORTE, del punto del 4 (cuatro) al 18 (dieciocho) mide 3.50 mts. (Tres metros cincuenta centímetros) a colindar con Planta Baja de la Vivienda AP1 (A P uno) y junta constructiva AP1 (A P uno). CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO AP1 (A P UNO): con una superficie total de 15.53 M2 (Quince metros cincuenta y tres centímetros cuadrados), de los cuales 13.70 M2 (Trece metros setenta centímetros cuadrados) son descubierto y 1.83 M2 (Un metro ochenta y tres centímetros cuadrados) son cubiertos, con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 13 (trece) al 17 (diecisiete) mide 5.00 mts. (Cinco metros) a colindar con lote 113 (ciento trece); AL SUR, del punto 17 (diecisiete) al 1 (uno) mide 3.50 mts. (Trece metros cincuenta centímetros) a colindar con Planta Baja de la Vivienda AP1 (A P uno) Y Junta Constructiva AP1 (A P uno): AL OESTE, en 3 (tres) tramos, el primero del punto 1 (uno) al 10 (diez) mide 0.42 mts. (Cuarenta y dos centímetros) a colindar con área cubierta de estacionamiento AP2 (A P dos), el segundo del punto 10 (diez) al 11 (once) mide 0.43 mts (Cuarenta y tres centímetros), el tercero del punto 11 (once) al 12 (doce) mide 4.58 mts. (Cuatro metros cincuenta y ocho centímetros) a colindar estos con área común descubierta; AL NORTE, del punto 12 (doce) al 13 (trece) mide 3.07 mts. (Tres metros siete centímetros) a colindar con calle Coqueta. JUNTA CONSTRUCTIVA AP1 (A P UNO), con una superficie de 0.7 M2: (Siete centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 17 (diecisiete) al 18 (dieciocho) mide 7.29 mts. (Siete metros veintinueve centímetros) a colindar con lote 113 (ciento trece); AL SUR, del punto 18 (dieciocho) al 3 (tres) mide 0.01 mts. (Un centímetro) a colindar con Patio AP1 (A P uno); AL OESTE, del punto 3 (tres) al 2 (dos) mide 7.29 mts. (Siete metros veintinueve centímetros) a colindar con Planta Baja de la Vivienda AP1 (A P uno); AL NORTE, del punto 2 (dos) al 17 (diecisiete) mide 0.01 mts. (Un centímetro) a colindar con cajón de estacionamiento AP1 (A P uno). AREA COMÚN DESCUBIERTA DE LAS VIVIENDAS AP1 (A P UNO) Y AP2 (A P DOS), con una superficie de 3.94 M2 (Tres metros noventa y cuatro centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 12 (doce) al 11 (once) mide 4.58 mts. (Cuatro metros cincuenta y ocho centímetros) a colindar con cajón de estacionamiento AP1 (A P uno); AL SUR, del punto 11 (once) al 16 (dieciséis) mide 0.86 mts. (Ochenta y seis centímetros) a colindar con área cubierta de los cajones de estacionamiento AP1 (A P uno) y AP2 (A P dos); AL OESTE, del punto 16 (dieciséis) al 15 (quince) mide 4.58 mts. (Cuatro metros cincuenta y ocho centímetros) a colindar con cajón de estacionamiento AP2 (A P dos); AL NORTE, del punto 15 (quince) al 12 (doce) mide 0.86 mts. (Ochenta y seis centímetros) a colindar con calle Coqueta). Dicho inmueble le corresponde un PROINDIVISO de 50.00% (Cincuenta por ciento) y el EXPEDIENTE CATASTRAL: 43-214-519 (Cuarenta y tres guion doscientos catorce guion quinientos diecinueve). Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 de la legislación adjetiva civil, lo anterior para convocar por éste medio a postores. Siendo el valor del inmueble la cantidad de $338,000.00 (trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora y, como postura legal la cantidad de $225,333.33 (doscientos veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(10 y 13)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha 08 ocho de noviembre del 2021 dos mil veintiuno se radicó el expediente judicial número 1097/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Juan Pablo Salinas Torres, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, persona moral que representa a la diversa sociedad denominada Administradora Fome 2 S. de R. L. de C.V., respecto de Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, dictándose un proveído en fecha 31 treinta y uno de mayo del 2022 dos mil veintidós y otro el 24 veinticuatro de febrero del 2023 dos mil veintitrés, en el que se ordenó notificar respectivamente a Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en días naturales en el periódico "Milenio Nacional", el cual es de cobertura nacional y en el periódico "El Porvenir" que se edita en este Estado; en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos al día hábil siguiente de haberse hecho la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, las copias del escrito inicial y documentos anexados, por lo que se le notifica e interpela el contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado con el número F/262323 que cita el compareciente en el escrito inicial; así como la cesión contenida en la escritura pública número 204,440 doscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta de fecha 09 nueve de noviembre del 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante el licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 ciento cincuenta y uno de la Ciudad de México, celebrada por Hsbc México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Hsbc, División Fiduciaria, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso en comento, en su calidad de cedente y Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en su carácter de cesionario; al igual que la diversa cesión contenida en la escritura púbica número 22,112 veintidós mil ciento doce, de fecha 30 treinta de diciembre del 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la Notaría Pública número 243 doscientos cuarenta y tres de la ciudad de México, en el que se hizo constar el contrato de cesión oneroso de créditos de los derechos litigiosos y adjudicatarios que celebraron por una parte Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en su carácter de cedente, y por otra parte, Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de cesionario. De igual forma, notifíquese a Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, que con motivo de esas cesiones, las obligaciones derivadas del contrato que celebraron en fecha 04 cuatro de agosto del 2004-dos mil cuatro con Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, formalizado en la escritura pública número 33,014 treinta y tres mil catorce, actualmente debe cumplirlas a favor de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en el domicilio ubicado en Torreón, número 1719, interior K, en la colonia Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León. En tal tesitura, se interpela a Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, a fin de que en el término de 30-treinta días naturales, hagan el pago de 154,686.63 Udis (ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis punto sesenta y tres unidades de inversión), equivalentes al día 01 uno de agosto del 2021-dos mil veintiuno a la cantidad de $1'062,832.31 (un millón sesenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos 31/100 M. N.), según se afirma en el escrito inicial, ello a favor de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en el domicilio antes indicado.
CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN, A 10 DE MARZO DEL 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(11, 12 y 13)

EDICTO

Al C. Carlos Alberto Delgado Ramírez.
Domicilio Ignorado.
En fecha 18 dieciocho de diciembre del 2020 dos mil veinte se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 19859/2020, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por Elvia Guadalupe Aguirre Vela, por sus propios derechos, en contra de Jesús Alberto Delgado Martínez y Carlos Alberto Delgado Ramírez, de quienes solicito se notificara e interpelara sobre el pago de la cantidad de $122,304.00 (ciento veintidós mil trescientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), y por auto de fecha 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Carlos Alberto Delgado Ramírez, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en ésta ciudad, y en el Boletín Judicial, a fin de notificar sobre los conceptos que menciona la promovente en su escrito inicial, en la inteligencia que el término para la entrega del bien inmueble es 2 dos meses y para el pago 30 treinta días, en ambos casos contados a partir del siguiente al en que se practique la notificación del presente proveído, en los términos que establece la ley a través de los medios antes referidos, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, previniéndole igualmente a la parte interpelada para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de Instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, citando al efecto la siguiente tesis jurisprudencial: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estimar legal un emplazamiento por edictos, no basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que lo desconozca, tanto el actor, como las personas de quienes se pudiera obtener información y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el juez, de oficio, debe investigar, agotando los medios pertinentes.[1] En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando en éste recinto judicial a disposición dicho interpelado las copias de traslado debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de éste juzgado, para los efectos de ley, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy fe.

LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA
LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
(12, 13 y 14)

EDICTO

A: RAUL MEDINA ROBLES.
DOMICILIO: IGNORADO.
EN LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ADMITIÓ A TRAMITE EN ESTE JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, BAJO EL EXPEDIENTE 661/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ROCIO LIZBETH GOMEZ PARRA, EN CONTRA DE RAUL MEDINA ROBLES, ORDENÁNDOSE POR AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, NOTIFICAR A LA DEMANDADA RAÚL MEDINA ROBLES, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS TANTO EN EL PERIODICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR QUE SE EDITAN EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, A FIN DE QUE DENTRO DEL IMPRORROGABLE TÉRMINO DE 09 NUEVE DIAS ACUDAN AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A PRODUCIR SU CONTESTACION Y A OPONER LAS EXCEPCIONES DE SU INTENCION SI LAS TUVIERE, QUEDANDO EN EL JUZGADO A SU DISPOSICIÓN DE LA PARTE REO, LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS, PARA SU DEBIDA INSTRUCCION; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACION HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DIAS CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBUCACION; EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL NOTIFICADO NO COMPARECIERA, SE LE HARÁN LAS DEMAS NOTIFICACIONES QUE SEAN PERSONALES POR MEDIO DE INSTRUCTIVO FIJADO EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DADO EN LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN A DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE.

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 1799/2017, relativo al divorcio por mutuo consentimiento, promovido por Hilda Guadalupe Rivera Lujan y Lenin Eduardo Rivera Rodríguez, actuando particularmente dentro de la ejecución de sentencia promovida por Hilda Guadalupe Rivera Lujan y Edgar Tadeo Rivera Rivera en contra de Lenin Eduardo Rivera Rodríguez, en su carácter de deudor principal y Maribel Cavazos Flores en su carácter de fiador alimentista, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo la venta pública del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. LOTE DE TERRRENO MRCADO CON EL NUMERO 19 DIECINUEVE T-TLRDE LA MANZANA NÚMERO (51) CINCUENTA Y UNO, DEL FRAACCIONAMIENTO DENOMINADO LOMAS DE SAN ROQUE I UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (0090.00) NOVENTA PUNTO CERO CERO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE (11.26) ONCE METROS VEINTISEIS CENTIMETROS Y COLINDA CON LOS LOTES (16) DIECISEIS Y (19) DIECINUEVE, AL SURESTE (18.37) DIECIOCHO METROS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS CON CERRO DEL TOPO, AL OESTE (15.00) QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE (20) VEINTE, LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA SON: AL NORTE AVENIDA ELOY CAVAZOS, AL SUR CERRO DEL TOPO, AL SURESTE CERRO DEL TOPO, AL OESTE SIERRA AGUA DEL TOPO, SOBRE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO (4331) CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO DE LA CALLE CERRO DEL TOPO EN GUADALUPE, NUEVO LEON. Advirtiéndose que dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a favor de Maribel Cavazos Flores, bajo el número 354, volumen 118, libro 8, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 26 veintiséis de enero del 2000 dos mil. Sirviendo como postura legal la cantidad de $451,026.66 (cuatrocientos cincuenta y un mil veintiséis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de $676,540.00 (seiscientos setenta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir". Para intervenir en la diligencia de mérito, los postores deberán exhibir previamente mediante certificado de depósito, el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Al efecto la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cabe precisar que, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Bajo ese contexto, se previene a las partes para que comparezcan por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora señalada, en las instalaciones del Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo 519 sur cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(10 y 13)

EDICTO

Ciudadana Sara Ivon Bernal Posada.
Domicilio. Ignorado
Por auto de fecha 23-veintitres de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 664/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad, que promueve este Axel Jarhed Carmona Alejos respecto del menor A.F.C.B., en contra de Sara Ivon Bernal Posada, se ordena emplazar a la ciudadana Sara Ivon Bernal Posada, por medio de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.- Doy Fe.- OTRO INSERTO "San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés. Por recibido el escrito que presenta el licenciado Iván Badillo González, abogado autorizado en amplios términos por Axel Jarhed Carmona Alejos, dentro los autos que integran el expediente judicial 664/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad, que promueve este último respecto del menor A.F.C.B., en contra de Sara Ivon Bernal Posada. [...] Por otra parte y tomando tomando en cuenta que de autos se desprende que aún no ha sido emplazado la parte demandada, se tiene a Axel Jarhed Carmona Alejos, ampliando su demanda inicial en los términos que precisa en el escrito que se acuerda, ello de conformidad con el artículo 3 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En el entendido de que al emplazarse a la parte reo, también deberá corrérsele traslado con copia del escrito que se acuerda, debidamente sellado y requisitado que lo sea por la secretaría de este Juzgado. Lo anterior atento a lo establecido en el artículo 614 del Código Procesal Civil del Estado. En la inteligencia, de que el presente auto deberá formar parte integral del auto de fecha 23 veintitrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós, lo cual deberá tomarse en cuenta al momento de realizar la notificación correspondiente [...]"

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

Luis Sergio Armendariz Martínez, domicilio ignorado. En fecha 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 475/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Luis Sergio Armendariz Martínez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Luis Sergio Armendariz Martínez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

EDICTO

AL CIUDADANO HUGO ALBERTO CONDE CEPEDA.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 20 veinte del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente número 997/2022, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MONICA FLORES TORRES en contra de HUGO ALBERTO CONDE CEPEDA, y mediante auto de fecha 27 veintisiete del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al demandado a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 02 DOS DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(12, 13 y 14)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso, el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suarez). Expediente No. 334/2011 Relativo al Juicio: juicio ejecutivo mercantil. Actor: José Eleuterio González Garza. Demandado: Liliana Aidé Fuentes Gurrola Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS, DE LA MANZANA NÚMERO 400 CUATROCIENTOS, DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL PASEO", 2° SEGUNDO SECTOR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CUYO LOTE DE TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE DE 170.00 M2., CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 17.00 DIECISIETE METROS A COLINDAR CON EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE; AL ORIENTE MIDE 10.00 DIEZ METROS A COLINDAR CON LÍMITE DEL SECTOR Y DERECHO DE PASO DE POR MEDIO; AL SUR MIDE 17.00 DIECISIETE METROS A COLINDAR EN PARTE CON DERECHO DE PASO DE DRENAJE PLUVIAL Y EN PARTE CON EL CRUCE DE LAS CALLES PLAZA ESPAÑA Y AVENIDA CAMPOS ELÍSEOS; Y AL PONIENTE MIDE 10.00 DIEZ METROS A DAR FRENTE A LA CALLE PLAZA ESPAÑA.- LA MANZANA 400 CUATROSCIENTOS DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: CENTRAL PARK, AL NORTE; LÍMITE DEL SECTOR, AL ORIENTE; PROLONGACIÓN CAMINO DEL MIRADOR AL SUR Y PLAZA ESPAÑA, AL PONIENTE. EL INMUEBLE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 5657 DE LA CALLE PLAZA ESPAÑA DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PASEO 2° SECTOR, EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. Datos Inscripción del Registro Público: Número 7396, volumen 273, libro 296, sección propiedad, unidad monterrey, de fecha 22 de septiembre del 2009. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, así como en los periódicos "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección de la parte actora, entendiéndose que el primero de los anuncios deberá de publicarse el primer día del citado plazo, y el tercero en el noveno, lo anterior en términos del artículo 1411 del ordenamiento mercantil aplicable al presente asunto. Avalúo: $6'500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional. Postura Legal: $4'333,333.33 (cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el ciudadano Roberto Silva Guzmán, perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada, del cual se tuvo a la parte actora allanándose y por conforme con el mismo mediante auto de fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés por no causarle ningún perjuicio a la parte demandada, dictamen que arrojó la cantidad total más alta del inmueble a rematar, el cual no resulta en perjuicio de las partes, además de que analizó el terreno, características urbanas, los elementos de la construcción, el enfoque de costos, el enfoque de ingresos y el resumen de valores e índices obtenido y considero las características intrínsecas y extrínsecas, el cual indicó como valor total del inmueble en comento. Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 22 de Marzo de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO Y JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.
(27, 31 y 13)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 17 de Marzo del 2023 se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR EPIGMENIO MANZANARES HERNANDEZ, denunciado por la señora LUCERO PATRICIA MANZANARES HERNANDEZ en su carácter de hija y la señora SILVIA ALVARADO VALDEZ en su carácter de cónyuge supérstite. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 17 de Marzo de 2023
ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 09 de marzo de 2023, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARÍA YOLANDA NAVARRO VAZQUEZ. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 35
VAGR-681127-JH2
(3 y 13)

EDICTO

Se señalan las 11:00 once horas del 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO (01) UNO, CON UNA SUPERFICIE DE (1,153.05 M2.) MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE (20.00) VEINTE METROS A DAR FRENTE A LA AVENIDA INSURGENTES; AL SUR MIDE (20.80) VEINTE METROS OCHENTA CENTÍMETROS A COLINDAR CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL SÁNCHEZ OSUNA; AL ORIENTE MIDE (56.73) CINCUENTA Y SEIS METROS SETENTA Y TRES CENTÍMETROS A COLINDAR CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESÚS SILLER GARCÍA; Y AL PONIENTE MIDE (56.35) CINCUENTA Y SEIS METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO (02) DOS, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA SMAC DE MONTERREY S.A. EN LA PARTE NORTE EXISTE UNA SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA DE AGUA. TIENE COMO MEJORAS LA CONSTRUCCIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 1374, DE LA AV. INSURGENTES HOY AARÓN SÁENZ, DE LA COLONIA SAN JERÓNIMO EN MONTERREY NUEVO LEÓN." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 1461, volumen 234, libro 37, sección Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 22 veintidós de marzo de 1996 mil novecientos noventa y seis. Por lo cual anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $17,699,000.00 (diecisiete millones seiscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $11,799,333.33 (once millones setecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 1415/2010, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Rubén Jesús del Socorro Tamez López, en contra de Ananorma Villarreal Gutiérrez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(10 y 13)

EDICTO

C. ÁNGEL FRANCISCO RAMOS GAMIÑO
DOMICILIO DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 991/2022, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Dalia Marina Sandoval Martínez, en contra de Ángel Francisco Ramos Gamiño. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ángel Francisco Ramos Gamiño por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
LICENCIADA KARLA DANIELLA CASTRO SALAS
(12, 13 y 14)

EDICTO

A la persona moral Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1614/2022, relativo al juicio ordinario civil que promueve Enrique Alonso Ambríz Chávez, en contra de Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y mediante proveído de fecha 14 catorce de febrero de la presente anualidad, se ordenó emplazar a la persona moral Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por medio de edictos, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicará por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Legal.- Monterrey, Nuevo León.- Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)

EDICTO

En fecha 07 de marzo de 2023, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ALTAGRACIA BARAJAS MONTOYA. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 35
VAGR-681127-JH2
(3 y 13)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. CÉSAR SANTIAGO ESPINOZA CASTILLO.
Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 16-dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 232/2012-III, que se instruye contra VALENTIN CARRILLO MEDELLÍN y otros, por los delitos ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO y AGRUPACIÓN DELICTUOSA y otros, se ordenó citar a la C. CÉSAR SANTIAGO ESPINOZA CASTILLO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 12:00 horas del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(11, 12 y 13)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
A LA C. ELENA DEL CARMEN SILVA HERNÁNDEZ.
Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 16-dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 232/2012-III, que se instruye contra VALENTIN CARRILLO MEDELLÍN y otros, por los delitos ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO y AGRUPACIÓN DELICTUOSA y otros, se ordenó citar a la C. ELENA DEL CARMEN SILVA HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 13:00 horas del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(11, 12 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las C. OLGA SALAS MARROQUIN y JOSEFINA ALMAGUER ALANIS; y los C. PEDRO ANTONIO, JOSE LUIS y OMAR de apellidos SALAS ALMAGUER, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO del JUICIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes del Señor JOSE LUIS SALAS MARROQUIN y de la señora ALMA GUADALUPE ALMAGUER ALANIS, presentándome acta de defunción y Testimonio de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designan como HEREDEROS a los C. PEDRO ANTONIO, JOSE LUIS y OMAR de apellidos SALAS ALMAGUER y como ALBACEA SUSTITUTA a la C. OLGA SALAS MARROQUIN dentro del JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del señor JOSE LUIS SALAS MARROQUIN y a la C. JOSEFINA ALMAGUER ALANIS como ALBACEA SUSTITUTA dentro del JUICIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora ALMA GUADALUPE ALMAGUER ALANIS, quienes manifestaron que aceptan el cargo, y que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
Santiago, Nuevo León, a 28 de Marzo de 2023

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de Marzo de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 49,971 (cuarenta y nueve mil novecientos setenta y uno), de fecha 09 (nueve) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGITIMA ADMINISTRATIVA A BIENES del señor ANTONIO BARRERA CASTILLO compareciendo los señores LIDIA BARRERA MARTINEZ, ALVARO BARRERA MARTINEZ, ELIDA BARRERA MARTINEZ, JUAN ANTONIO BARRERA MARTINEZ, GONZALO BARRERA MARTINEZ, MARTHA ALICIA BARRERA MARTINEZ, ORELIA BARRERA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL BARRERA MARTINEZ, OLIVIA BARRERA MARTINEZ Y CLAUDIA PATRICIA BARRERA MARTINEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a OLIVIA BARRERA MARTINEZ quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.
ANTE MÍ:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de Marzo de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 49,972 (cuarenta y nueve mil novecientos setenta y dos), de fecha 09 (nueve) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGITIMA ADMINISTRATIVA A BIENES de la señora ELIDA MARTINEZ GONZALEZ compareciendo los señores LIDIA BARRERA MARTINEZ, ALVARO BARRERA MARTINEZ, ELIDA BARRERA MARTINEZ, JUAN ANTONIO BARRERA MARTINEZ, GONZALO BARRERA MARTINEZ, MARTHA ALICIA BARRERA MARTINEZ, ORELIA BARRERA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL BARRERA MARTINEZ, OLIVIA BARRERA MARTINEZ Y CLAUDIA PATRICIA BARRERA MARTINEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a OLIVIA BARRERA MARTINEZ quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.
ANTE MÍ:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(3 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 29-veintinueve de Marzo del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO y JUICIO DE TESTAMENTARIA AUTOMATICA Y CANCELACION DE PATRIMONIO FAMILIAR A BIENES DE DOLORES DIAMANTINA CAVAZOS REYES (Quien también utilizaba el nombre de DOLORES CAVAZOS DE FUENTES) y GILBERTO FUENTES SILVA (quien también utiliza el nombre de GILBERTO FUENTES) respectivamente, habiendo comparecido y aceptando los señores MARIBEL, GILBERTO, MARTHA BEATRIZ, JUAN DIEGO, ARMANDO y DOLORES YADIRA todos de apellidos FUENTES CAVAZOS;, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el cargo de ALBACEA el señor ARMANDO FUENTES CAVAZOS, dentro de ambas sucesiones a BIENES DE DOLORES DIAMANTINA CAVAZOS REYES (Quien también utilizaba el nombre de DOLORES CAVAZOS DE FUENTES) y GILBERTO FUENTES SILVA (quien también utiliza el nombre de GILBERTO FUENTES).- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9
(3 y 13)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

Declara EU a la xilazina una 'amenaza emergente'

El Universal.-

Estados Unidos anunció este miércoles que designa a la xilazina, también conocida como tranq o droga zombi, como una "amenaza emergente" con el fin de poder, por ejemplo, liberar fondos para luchar contra esta sustancia que causa estragos en el país.

"Es la primera vez en la historia de nuestra nación que una sustancia se designa amenaza emergente", declaró en rueda de prensa el doctor Rahul Gupta, director de la oficina encargada de la lucha contra las drogas en la Casa Blanca.

La xilazina, autorizada como sedante y analgésico veterinario desde 1972 por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA), solo está aprobada para su uso en animales.

Su consumo puede ralentizar la respiración y el ritmo cardíaco de las personas hasta niveles peligrosos y causar infecciones que pueden provocar la amputación de las extremidades.

La xilazina o tranq está autorizada como sedante veterinario.

Entre 2020 y 2021, la detección de xilazina por parte de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) aumentó casi un 200% en el sur del país y más del 100% en el oeste.

Rahul Gupta, director de la oficina de políticas de drogas, dijo que la xilazina (pronunciada ZAI'-luh-zeen) se ha vuelto cada vez más común en todas las regiones del país.

Se le vincula con la muerte de 800 personas por drogas en EU duante el 2020. Para 2021, estuvo presente en más de 3 mil muertes, la mayoría en el sur, según un informe del año pasado de la Administración de Control de Drogas.

La xilazina fue aprobada para uso veterinario en 1971. A veces conocida como "tranq", ha estado apareciendo en suministros de drogas ilícitas utilizadas por humanos en grandes cantidades solo en los últimos años.

Gupta dijo que su oficina está solicitando $11 millones como parte de su presupuesto para desarrollar una estrategia para abordar la propagación de la droga.

Los planes incluyen desarrollar un antídoto, aprender más sobre cómo se introduce en los suministros de drogas ilícitas para que puedan interrumpirse y analizar si el Congreso debería clasificarlo como una sustancia controlada.

La droga es parte de una crisis de sobredosis que azota a EU.

Eric Williams y Latavia Washington McGee sobrevivientes del aten-t-do en Matamoros, Tamaulipas.

Narran sobrevivientes secuestro en Matamoros

El Universal.-

Latavia Washington McGee y Eric Williams, dos de los cuatro estadounidenses que sobrevivieron a un secuestro en Matamoros, Tamaulipas, a inicios de marzo pasado, hablaron con CNN y afirmaron que todavía se están recuperando del trauma de la terrible experiencia y la muerte de sus amigos.

"Ninguno de nosotros lo merecía. Pero estamos vivos, tenemos mucho por recuperar", dijo Washington McGee.

Washington McGee, Eric Williams, Shaeed Woodard y Zindell Brown fueron secuestrados el 3 de marzo cuando se dirigían a una cita médica en Matamoros, Tamaulipas. Woodard y Brown fueron asesinados.

CNN recordó que hombres armados emboscaron a los cuatro amigos después de que cruzaran la frontera, los investigadores creen que los estadounidenses probablemente fueron confundidos con traficantes de drogas haitianos.

Uno de los integrantes del grupo conducía cuando escucharon el claxon de un automóvil detrás de ellos y después estallaron disparos. Brown miró hacia atrás para ver un arma y advirtió a los demás que no detuvieran el auto, recordó Washington McGee.

"Zindell y Shaeed, saltaron para correr y fueron baleados", dijo Williams.

Cuando alguien comenzó a golpear la ventana del automóvil con una pistola, Williams saltó del lado del conductor. "Fue entonces cuando me dispararon en ambas piernas", dijo.

Williams y Washington McGee declararon a CNN que Brown y Woodward seguían vivos cuando arrastraron sus cuerpos hasta la plataforma de la camioneta.

Los cuatro fueron conducidos a otro lugar, donde fueron interrogados. "Ahí es donde Shaeed dijo: 'Los amo a todos (...)'. Y murió ahí mismo", declaró Williams.

Mientras Woodard agonizaba en la parte trasera de la camioneta, "le dije que lo sentía", recordó Washington McGee.

Los familiares habían dicho que el grupo viajó a México para que Washington McGee pudiera someterse a una cirugía estética.

Washington McGee también declaró que la metieron en una habitación con Brown, que estaba gravemente herido y moribundo. "Estaba luchando por su vida y no hicieron nada", dijo. "Hablé con él todo el tiempo... Sólo le dije que lo sentía porque le pedí que viniera".

Dijeron que los llevaron a varios lugares diferentes durante los días que pasaron en cautiverio, y les vendaron los ojos mientras los movían de un lugar a otro.

El Cártel del Golfo, el grupo que se cree que está detrás del secuestro, emitió una carta de disculpa. Cinco de sus miembros han sido entregados a las autoridades.

Preocupa a Japón uso de misiles norcoreanos

Tokio, Japón.-

Japón activó este jueves su sistema de alerta civil ante el posible impacto de un misil en torno a la isla de Hokkaido tras detectarse el lanzamiento de un proyectil desde Corea del Norte. Más tarde, la orden fue levantada.

"Evacúen inmediatamente, evacúen inmediatamente", señaló el gobierno en una alerta en la que pedía a los residentes de Hokkaido refugiarse.

El Ejército surcoreano había informado minutos antes de que Corea del Norte había lanzado "misil balístico no identificado" al mar de Japón (llamado mar del Este en el las dos Coreas).

El misil balístico fue lanzado frente a la costa oriental de la península coreana, según informó el Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur.

El Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur dijo que el misil norcoreano lanzado desde cerca de la capital, Pyongyang, voló hacia las aguas entre la península de Corea y Japón.

El comunicado describió el misil como un arma de mediano o largo alcance, pero no dijo qué tan lejos voló el misil.

El lanzamiento del jueves, se produjo días después de que su líder, Kim Jong Un, prometiera mejorar su arsenal nuclear de formas más "prácticas y ofensivas".

No es necesario emitir restricciones de viaje a China.

Detectan en China primera muerte por gripe aviar H3N8

Durante los últimos meses, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha detectado tres casos de la gripe aviar H3N8 en China, el más reciente, se identificó el pasado 27 de marzo.

El caso fue el de una mujer que falleció por la infección durante la mitad del mes.

De acuerdo con las autoridades locales y la organización, la paciente sufría otras enfermedades.No se ha recomendado restricciones de viaje.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 27 de Marzo del 2023, ante mí Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores HORACIO CANDELARIO MANZANALES TORRES y MIGUEL ANGEL MANZANALES TORRES a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor MARIO MANZANALES MEDRANO, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el 01 de Marzo del 2018. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 27 de Marzo de 2023.

LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO No. 88
CACG720629 9G4
(3 y 13)

EDICTO

El día 17 (diecisiete) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la señora EUFEMIA CANTÚ ALANIS, también conocida como EUFEMIA CANTÚ CANTÚ, EUFEMIA CANTÚ, EUFEMIA CANTÚ DE CANTÚ, EUFEMIA VIUDA DE CANTÚ y EUFEMIA CANTÚ VDA DE CANTÚ, denunciado por los señores EMMA ORALIA CANTÚ CANTÚ, GUILLERMINA CANTÚ CANTÚ, IRMA CANTÚ CANTÚ, ENEDIA CANTÚ CANTÚ, PEDRO JAVIER SALINAS CANTÚ y JOSÉ ANTONIO TANGUAMA CANTÚ, por sus propios derechos, en su carácter de herederos y la primera de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente EMMA ORALIA CANTÚ CANTÚ que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA
NOTARIA PUBLICA 98
TECA-830831-225
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARIA CONCEPCION MAGAÑA MARTINEZ Y ARTURO DE JESUS ZAVALA MAGAÑA, por sus propios derechos, la primera en su carácter de esposa supérstite y el último en su carácter de hijo único y heredero universal del autor de la sucesión y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE TERESO DE JESUS ZAVALA PERALES; exhibiendo la Partida de Defunción de los de cujus, quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León, en fecha (23) veintitrés de octubre de (2020) dos mil veinte. Manifiestan los comparecientes que aceptan el cargo de Herederos, así como ARTURO DE JESUS ZAVALA MAGAÑA acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 29 de Marzo del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 230/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leopoldo Villarreal Segura y María Dolores Hernández Treviño; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

El día 28 veintiocho de febrero de 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 230/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Rosales Sepúlveda, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 22 de marzo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(13)

EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 348/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Minerva González Reyna y/o Minerva Gonzáles de Elías y/o María Minerva González y/o Minerva González; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde a lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

EDICTO

En fecha 3 tres de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 100/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Arroyo Rocha, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de febrero de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Gloria Santos Flores y/o Gloria Santos Flores viuda de la Rosa, radicándose bajo el número de expediente 812/2022, relativas a justificar la posesión real del bien inmueble consistente en: "Lote urbano número 3, de la manzana número 44, de la zona urbana de Anáhuac, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 55.00 metros, con los lotes números 4 y 5, Al Sur mide 16.00 metros con calle Agricultores y 42.64 metros, con el mismo Lote número 3, Al Este mide 16.30 metros con calle Caña y 19.60 metros con el mismo lote número 3 y al Oeste mide 36.24 metros con lote número 2, formado por una superficie de 1,209.00 metros cuadrados. Ordenándose publicar por una sola vez un edicto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir, que se editan en Monterrey, Nuevo León, y en tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León, lugar de ubicación del Juzgado, así como en la Presidencia municipal del municipio de Anáhuac, Nuevo León (lugar donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento. Lo que se comunica en esta forma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2915 del Código Civil vigente en el Estado.
Villaldama, N.L., a 8 de marzo del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(13)

EDICTO

En fecha veinticuatro de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Manuel Juárez González, quien falleció el día 04 cuatro del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 338/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.
Linares, N.L. 29 de Marzo del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ.
(13)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 93/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído del primero de marzo de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 03 de Marzo del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(13)

EDICTO

En fecha 9 nueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1649/2022 relativo al juicio de intestado a bienes de Oscar Tovar García; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

En fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1422/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Martínez Espiricueta, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de Abril de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(13)

EDICTO

En fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 114/2020, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Osvaldo del Ángel Salas u Oswaldo del Ángel Salas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(13)

EDICTO

El día 27 veintisiete de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 324/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Arnoldo Cárdenas Fabián, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 12 de Abril de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.
(13)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 319/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Olivia Martínez Aguilar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 23 de marzo de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 99/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Miguel Ángel Enrique Martínez Villarreal, promovido por Juanita Martínez Salinas, Consuelo Adriana, Miguel Ángel y Andrés Julián de apellidos Martínez Martínez. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L, a 10 de abril del 2023.

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(13)

EDICTO

En fecha veinticuatro de marzo dos mil veintitrés, dentro del expediente número 364/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Pérez Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de abril de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL,
SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO.
(13)

EDICTO

En fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 150/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Robledo Rodríguez y María de los Ángeles López Flores o María de los Ángeles López de Robledo o Ma. de los Ángeles López de Robledo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(13)

EDICTO

Con fecha 02 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 253/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de José Santos Peña Castañeda y María Felisa Gamiño Segoviano, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 22 de marzo de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HOMERO RAMOS LOPEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras LUCERO IVET GARCIA TORRES y CAMILA RAMOS GARCIA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones aplicables. Asimismo, la señora LUCERO IVET GARCIA TORRES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 22 de marzo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(3 y 13)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de marzo del dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 95/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Noé Vela González, promovido por Elvia Guerra Martínez, Irene, Noé, Rosalba y Valentina de apellidos Vela Guerra. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L, a 30 de marzo del 2023.

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(13)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

Adquiere Nuevo León deuda por mil 500 mdp

Es a corto plazo con cinco instituciones bancarias y se hizo bajo el argumento de insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Consuelo López González

Nuevo León adquirió una nueva deuda a corto plazo con cinco instituciones bancarias por un monto de mil 500 millones de pesos.

Bajo el argumento de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, la administración del gobernador Samuel García Sepúlveda recurrió una vez más a este tipo de financiamiento.

Meses atrás ya se había utilizado por una cantidad de 2 mil 355 millones de pesos a largo plazo, para cerrar el año 2022.

"Esta Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado da a conocer el resultado del proceso competitivo instrumentado para la adquisición de financiamiento de corto plazo en las mejores condiciones del mercado, de conformidad con las ofertas de crédito recibidas", refiere el resolutivo.

"Bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso se destinarán exclusivamente para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, por lo que no se utilizarán para cubrir gastos y costos relacionados con la contratación".

Tras un proceso competitivo entre nueve instituciones de crédito que concluyó el pasado martes, el financiamiento fue adjudicado a quienes ofertaron la menor tasa efectiva conforme a lo que marca la ley.

Tal es el caso de Scotiabank Inverlat, por una cantidad de 400 millones de pesos y Banco Azteca con dos propuestas por 200 millones de pesos y 90 millones de pesos.

Un total de 350 millones de pesos se asignaron a HSBC México; 100 millones de pesos más a Banca Afirme y los 360 millones de pesos restantes a BBVA México.

"Se asigna hasta el monto total solicitado, de $1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)" agrega.

"Determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos".

Contrario a lo anterior, en abril de 2022 se pagó por adelantado un monto de mil 479 millones de deuda de corto plazo para ahorrar poco más de 50 millones de pesos por concepto de intereses.

Se adjudicó el financiamiento tras un proceso competitivo entre bancos.

Medio centenar de trabajadores protestó afuera de las oficinas.

Realizan paro de labores empleados de Conagua

César López

Trabajadores de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizaron un paro de labores argumentando que no les han cumplido sus condiciones laborales.

Más de medio centenar de trabajadores se colocaron el acceso principal de la delegación de la Cuenca Río Bravo, ubicada sobre la avenida Constitución

Fue poco después de las 7:00 horas cuando los trabajadores bloquearon el acceso principal en busca de ejercer presión ante el titular nacional de la Conagua.

Los inconformes exigen a su director general la basificación de plazas eventuales, tener contratación de plazas pendientes (alrededor de 250) y que se cumpla con el adeudo en la entrega de ropa de trabajo, aunado a los cambios de adscripción pendientes.

También buscan el apoyo del sindicato a nivel nacional para la realización de juegos deportivos; la renivelación por titulación de acuerdo con las condiciones generales de trabajo; el pago de lentes (en el ejercicio 2023); el pago de dictámenes de riesgo de trabajo, así como los pagos de prestaciones al personal de confianza, de acuerdo al tabulador general y la entrega de kits deportivos que se adeudan.

SOSTIENE CONAGUA REUNIÓN CON INCONFORMES

Tras lo acontecido, la Conagua dio a conocer que se sostuvo una mesa de negociación con integrantes del sindicato para escuchar y atender sus inquietudes y demandas.

"En todo momento se ha cuidado el cumplir con los derechos de las trabajadoras y trabajadores de Conagua, tanto los representados por el sindicato como los que no lo son", mencionaron a través de un comunicado.

DESCARTA NL AFECTACIONES

El paro de labores que iniciaron trabajadores de la Comisión Nacional del Agua en todo el país no afecta el avance en la construcción de obras como la presa Libertad y el acueducto Cuchillo II.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje, aclaró que los trabajos continúan desarrollándose con normalidad dado que no dependen directamente de la Conagua.

Inauguran primera etapa de Capullos Renace

Consuelo López González

Con dos nuevas villas, el Gobierno del estado inauguró ayer la primera fase de "Capullos Renace".

En las instalaciones del centro de resguardo infantil, el gobernador Samuel García Sepúlveda y su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, recorrieron el espacio dedicado a los adolescentes que ahí habitan.

Mejorar las condiciones de atención que requieren los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en este centro es el principal objetivo.

Durante su mensaje, Rodríguez Cantú recordó que a su llegada se encontraron con historias de abandono e infraestructura que se caía a pedazos.

"Hoy es un espacio con completo renacimiento, un espacio que se dejó atrás, que se derrumbó y que renació desde sus cimientos. Estas villas sanaron desde lo más profundo. Son más solidos que nunca", externó.

"Comenzamos a construir hace 10 meses un hogar en un lugar que se caía a pedazos. Nuestros niños, niñas y adolescentes de Capullos no son delincuentes y vivían en peores condiciones".

"Que esta sea la primera hoja de la historia que está por escribiste en Capullos. En Capullos el renacimiento apenas comienza", puntualizó.

Detalló que cada villa incluye estancia con sillón y televisión, comedor para 12 personas, cocina completa y centro de lavado individual.

Además de cuatro cuartos con baño individual cada uno, tres para adolescentes con cuatro camas por cuarto, y uno más para el tutor encargado.

Cancha en común y todo el equipamiento desde cámaras de seguridad, internet y sensores de movimiento e incendios.

A ello se suma la reactivación y mejoramiento de las actividades educativas, así como salidas mensuales.

"Recordarles a todos que Capullos no es un centro penitenciario, que nuestros niños no están privados de su libertad", subrayó.

"Capullos es un centro de resguardo temporal donde ingresan porque alguno o algunos de sus derechos fueron vulnerados".

Para ello, se tiene convenio con diferentes prepas que dan educación a los adolescentes, y la prepa militarizada acude los fines de semana a elaborar talleres.

Se reactivó el comedor común para que los menores tengan una convivencia con más personal del centro, y junto con la Secretaría de Trabajo se les enseña diferentes oficios a los adolescentes, desde clases de manejo hasta capacitaciones específicas enfocadas en sus planes de vida.

También se tienen sesiones semanales de equinoterapia y todo un equipo nuevo de neuropsicología que atiende desde los más pequeños hasta los más grandes en diagnósticos y terapias para mejorar continua.

Sentido en el que la también influencer llamó a las autoridades a sumar esfuerzos y legislar a favor de los niños, niñas y adolescentes.

"A todas las autoridades que se han atrevido a opinar y decir barbaridades de Capullos sin antes haber puesto un pie aquí (…) Les extiendo la más cordial invitación a que vengan al menos una semana a trabajar las 24 horas del día para que entiendan la dura labor que se hace aquí en Capullos, o a una visita guiada con todo nuestro personal para conocer el verdadero funcionamiento y la realidad que se vive día con día".

"Todos los poderes y niveles de gobierno pueden hacer diferentes estrategias para evitar que nuestros niños lleguen aquí, como legislar para que se castigue verdaderamente el maltrato infantil, que se castigue a quienes resulten culpables por más mínimo que sea un daño a un menor, o hasta dedicarles tiempo de manera voluntaria y venir a convivir con ellos", dijo.

El mandatario estatal y su esposa, Mariana Rodríguez, estuvieron presentes.

Confirma SEP puentes para el mes mayo

Alberto Medina Espinosa

En aras de darle tranquilidad a los padres de familia y de paso a lo educandos de educación de nivel básico, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer el candelario oficial para este regreso de vacaciones de Semana Santa y del mes de mayo con los puentes de los fines de semana.

Y es que en sus páginas oficiales, la SEP reveló a nivel nacional que según el Calendario Escolar 2022-2023 habría más días de descansos para los niños y padres de familia, tras estas vacaciones de Semana Santa.

Dicho lo anterior, este miso mes de abril y mayo traen marcados múltiples días de descanso, de acuerdo al calendario oficial de la SEP.

Así es que el próximo megapuente en México está a punto de concretarse pues al finalizar las vacaciones de Semana Santa, vienen días de descanso obligatorios en el sistema educativo nacional.

Dicho ello de acuerdo al calendario oficial dado a conocer por la SEP, el siguiente gran descanso no tardará demasiado, ya que comenzará al final del mes de abril.

"El próximo megapuente dará inicio el 28 de abril, día en el que los profesores realizan su descarga administrativa, la cual realizan el último viernes de cada mes, por lo que los alumnos descansarán ese día como es habitual".

"Ese descanso se ligará al feriado del 1 de mayo por el Día del Trabajo, por lo que serán cuatro días de receso los que se unirán el viernes 28 de abril, sábado 29 de abril, domingo 30 de abril y lunes 1 de mayo".

Además de ello esa primera semana de mayo, será más corta de lo habitual, debido a que tampoco habrá clases el viernes 5 de mayo, ya que se día se conmemora la Batalla de Puebla, otro día de descanso marcado en el calendario de la SEP.

Por si fuese poco para el día 15 de mayo, y para celebrar el Día del Maestro, también se pararán las actividades educativas en todo México.

"Se podría agregar el 10 de mayo, ya que ese día las actividades se acostumbran recortar por el Día de la Madre, otra celebración no oficial, pero de gran repercusión", reveló la SEP en su página oficial.

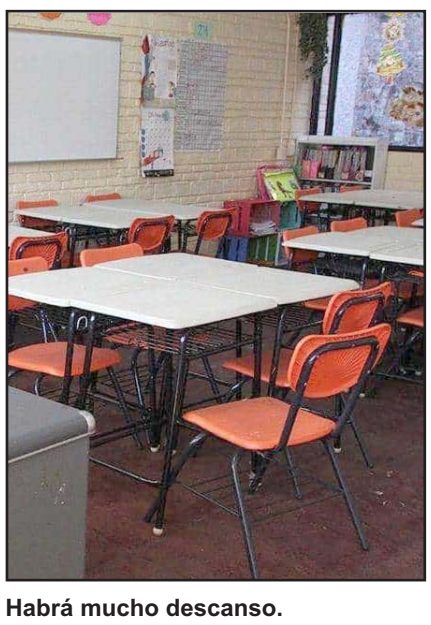

Habrá mucho descanso.

Es de recordar que desde el pasado 31 de marzo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) difundió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo número 01/03/23 por el que se modifica el diverso número 09/06/22 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2022-2023, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica.

Amplía PJ programa de copias Certificadas Electrónicas

Alma Torres Torres

El Poder Judicial del Estado amplió el programa de Copias Certificadas Electrónicas 2.0 a todas las materias judiciales, en busca de brindar una justicia pronta y expedita a los ciudadanos de Nuevo León.

Lo anterior, brindando un servicio más ágil, sencillo y totalmente gratuito, ya que se podrá acceder al programa de Copias Certificadas Electrónicas 2.0 a través del sistema Tribunal Virtual, para que más de cien mil usuarios registrados, tengan acceso a la justicia digital.

La primera etapa del servicio inició el 6 de marzo del presente año en los trámites de los juzgados laborales.

Ahora se hace extensivo a todas las materias de acuerdo al siguiente calendario: desde el 17 de abril en las materias Civil y Mercantil, para 24 de abril para la materia Familiar

Asimismo, a partir del 2 de mayo para los Juzgados Menores, Mixtos, Virtual y Exhortos y a partir del 8 de mayo para la materia Penal

Los beneficios al utilizar este sistema son que la solicitud puede realizarse desde cualquier lugar las 24 horas los 365 días del año, el proceso es automatizado, se reduce el tiempo de su expedición.

Además de que pueden monitorear el estatus de la Copia Certificada Electrónica solicitada, se cuenta con una herramienta de validación del documento y las Copias Certificadas Electrónicas son totalmente gratuitas.

Será en todas las materias judiciales

Lo bueno

Que el Poder Judicial amplió el programa de Copias Certificadas Electrónicas.

Lo malo

Que el Gobierno del estado adquirió una deuda por mil 500 millones de pesos.

Bla, bla, bla...

"Que esta sea la primera hoja de la historia que está por escribiste en Capullos. El renacimiento apenas comienza".

Mariana Rodríguez

Instala Monterrey módulos para reclutar policías

En busca de más policías, el municipio de Monterrey amplió la oportunidad de reclutamientos al instalar módulos de atención en los Parques Aztlán, Tucán y España

La campaña con el lema "Te queremos policía", de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey busca acercar los centros de información a las personas con vocación de servicio que estén interesadas en integrarse a sus filas.

Estas acciones forman parte del eje rector Ciudad en Paz, del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa Monterrey Protege, que se inició en la actual administración.

La instalación de los módulos en los parques municipales complementa a los que ya se tienen en la Central de Autobuses y la estación del Metro Cuauhtémoc, además del que funciona en el Palacio Municipal durante el Miércoles Ciudadano.

La Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey cuenta con una Academia Municipal y Centro de Capacitación Continua que es de las más modernas y funcionales a nivel nacional.

Los interesados en integrarse a la Policía de Monterrey pueden comunicarse al teléfono 8151028535 o al WhatsApp 8130905021. Mayores informes en www.reclutamientopoliciamty.com

Se colocaron en varios puntos

Algunos de los requisitos solicitados para ingresar a la Academia de Policía son tener de 19 a 35 años, una estatura mínima de 1.55 metros en el caso de mujeres y 1.65 los hombres, cartilla militar liberada y preparatoria terminada.(JMD).

Promueve Santa la adopción de seres sintientes

En aras de que las familias de Santa Catarina estén completas con amor y mucha devoción, la Ciudad oferta el que se adopten seres sintientes.

Lo que se busca con ello es poder darles un hogar a animales en abandono, el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, convocó a ciudadanos a acudir al Centro de Atención Canino y Felino municipal (CACyF) a adoptar alguna de las más de 50 mascotas que se tienen a disposición.

Al visitar la también llamada "Casa de la Mascota", en la colonia Parque Industrial Los Nogales, el Munícipe manifestó que el adoptar, de manera responsable, a un perro o gato contribuye a protegerlos y evita el maltrato animal.

"Aquí pueden venir a adoptar a alguno de estos perritos o gatitos que se encuentran en la Casa de la Mascota, que serán compañeros leales en el hogar, para niños y adultos", dijo.

El alcalde convocó a la gente

Señaló que de febrero pasado a la fecha se contabilizan 70 adopciones responsables de mascotas que fueron reportados en vía pública o quedaron abandonados por sus dueños.

El edil explicó que una vez que se recibe a los animales en abandono en el CACyF, se les brinda valoración veterinaria, baño garrapaticida, cuidados estéticos, para después ofrecerlos en adopción.

Y es que actualmente en el CACyF hay 43 canes adultos y nueve cachorros, así como dos gatos, en condiciones para que sean adoptados, previa valoración en el lugar, lo cual dura un promedio de 10 días.

El Alcaldes Jesús Nava Rivera destacó que, esto forma parte de las acciones del Gobierno de Santa Catarina, para contribuir a la protección y cuidado de los animales en abandono, fomentando la adopción responsable.

Al mismo tiempo, se impulsa la Red Ciudadana para la Protección y Bienestar Animal en colonias, en la que se orienta en temas relativos a los derechos y cuidados de las mascotas, alimentación, prevención de enfermedades, esterilización, recreación y adiestramiento, entre otros.(AME)

Implementa San Nicolás programa de bacheo

Luego de las afectaciones sufridas por las fuertes lluvias registradas en días pasados, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio a conocer que ya se encuentran realizando un operativo de bacheo profundo.

Cuadrillas de servicios públicos de San Nicolás pusieron en marcha un programa integral de bacheo, aprovechando las buenas condiciones meteorológicas.

Avenidas como Sendero Divisorio, Miguel Alemán, de la Aurora, Diego Díaz, Ruíz Cortines, son sólo algunas de las vialidades que están recibiendo este mantenimiento a profundidad, ya que son de las más transitadas por los automovilistas y en algunos casos por carga pesada.

De acuerdo con el edil, también se tienen operativos con Ángeles Azules, quienes auxilian con temas de daños en las llantas y problemáticas electrónicas con sus vehículos.

Además, recordó que desde inicios de año el Gobierno de San Nicolás, está implementando un proyecto de reconstrucción de calles y avenidas que presentan daños internos como externos, entre ellas las avenidas Manuel L. Barragán, López Mateos y República Mexicana.

Para aquellas personas que requieran reportar un bacheo, hayan presentado un daño en sus vehículos por éstos o requieren apoyo por un accidente causado por los baches en la ciudad, Carrillo Martínez, indicó que pueden comunicarse a la Secretaría de Movilidad al: 8181581330, donde también recibirán información en caso de requerir indemnización por los daños.(CLR)

Se está laborando en las zona de Miguel Alemán, Sendero, entre otras

Trabaja Apodaca en la rehabilitación de diversas avenidas

La tregua que dieron las lluvias en el área metropolitana de Monterrey, fue aprovechada por el municipio de Apodaca, para trabajar en el programa de rehabilitación de vialidades.

Así lo dio a conocer el alcalde César Garza Villarreal, quien indicó que trabajarían en tapar los baches que hay por toda la ciudad, con la finalidad de mejorar la movilidad en el municipio.

Garza Villarreal agradeció a los ciudadanos la paciencia y el apoyo que le han brindado a la administración en este sentido, por lo que trabajarán arduamente en la regeneración de las calles.

"Aquí andamos; hoy la lluvia nos dejó avanzar un poco más; sé qué hay por toda la ciudad y los vamos a tapar; gracias por su paciencia y apoyo; y a mis compañeros les agradezco el esfuerzo", señaló.

Cabe destacar que, como parte del programa de obras de pavimentación, para este año, el edil dio a conocer previamente que se le dará una avanzada muy significativa que indudablemente mejorará el entorno.

Entre ellas la cabecera municipal, la reconstrucción de la avenida Julián Treviño y en calles de la zona norte como la terminación de la ampliación de Humberto Ramos Lozano hacia el centro.

De tal manera que se modernizarán las avenidas Julián Treviño y avenida Orquídea, rehabilitación y mantenimiento de avenida Inspiración, ampliación de Río Orinoco-Margarito Garza, reconstrucción de pavimento asfáltico en calle San Valentín y varias calles en colonia La Reforma II.

Además de la Unidad Habitacional Independencia, calle Egipcios, Rincón de los Cristales, Misión de San Javier, Noria Norte y Sur, Nuevo Amanecer Primer Sector, Avenida Conquistadores, Ignacio Sepúlveda y Ruiz Cortines, entre otros.(ATT)

Aprovecharon que las lluvias terminaron para realizar las obras

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Este domingo, si no sucede otra cosa, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, estará de visita por la tierra de la machaca y el cabrito.

Por lo que, téngalo por seguro, llegará a alborotar la gallera de propios y extraños que simpatizan con su proyecto con miras al 2024.

Toda vez que dictará la conferencia "Políticas al servicio de la ciudadanía" y que tendrá lugar en el gimnasio Nuevo León por la mañana.

● ● ●

Con las últimas lluvias, las calles y avenidas del área metropolitana de Monterrey quedaron peor que la superficie de la luna.

En Juárez no fue la excepción, y antes de que los automovilistas le reclamaran al alcalde Francisco Treviño Cantú, este puso en marcha un programa emergente de bacheo para que la vialidad no se complicara.

Las cuadrillas comenzaron por atender las principales avenidas y siguieron trabajando en las calles del casco municipal.

Hasta el momento se llevan aplicadas más de 150 toneladas de carpeta asfáltica.

● ● ●

Que luego de que la ola naranja no ha podido engrosar sus filas con más diputados locales para romper la mayoría del PRIAN, ahora lo que busca es una alianza real o de facto con Morena de cara a las elecciones del próximo año.

Lo que pretende Movimiento Ciudadano es lanzar candidatos que tengan arraigo entre los electores y, de esa forma, ganar la mayoría de las diputaciones locales para que el Gobierno estatal ya no tenga tantas piedras en el camino, cortesía del PRIAN.

● ● ●

El que ya tiene agenda lista para la reunión del consejo Centro de Caintra es Máximo Leal, dirigente de ese organismo.

Por lo que ya traen apuntes para trazar planes en agua y lanzarse en la búsqueda de más técnicos para esas operaciones.

En tanto que Horacio Martínez, director del IPA (organismo filial de la Caintra), compartirá el ABC para que más industrias opten por el uso de aguas tratadas.

Irma León, presidenta de la comisión Pymes de la cámara de la industria, planteará los retos de la pequeña y mediana empresa.

Y como iniciarán a coordinarse con la Comisión de Educación Técnica de la cámara, el asunto toma relevancia ante la llegada de nuevas inversiones.

● ● ●

Los que andan muy celosos con su deber, como dice la raza, son los agentes viales de Monterrey que andan duros con la operación grúa.

Por lo que de un tiempo a la fecha se han dado a la tarea de aplicar al pie de la letra los reglamentos municipales de la capital de Nuevo León.

De modo que, en ese sentido, se puede decir que no hay perdón que valga para los automovilistas despistados o que se pasen de picudos.

Por lo que ahora en la limpia concentran sus labores en el centro de Monterrey, en los alrededores de Gine y demás.

Así que ojo, porque no hay peros que valgan para quien haga caso omiso de las prohibiciones viales.

EDICTO
EXPEDIENTE 960/2015

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 960/2015. Juicio Ejecutivo Mercantil. Continuado por: José Inés Martínez Leal, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de José Inés Martínez Leal, Bernardo Eugenio Martínez Villarreal y Mauricio Hernán Martínez Villarreal. Demandada: Aracely Aguirre Pecina, Milton Carlos Bernal Moreno, Gonzalo Aguirre Garza, María Antonia Pesina Martínez, Ma. Aurora Espinosa Pérez y Antonio Garcéz del Ángel. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 08 ocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: LOTE DE TERRENO No. 18 (DIECIOCHO) DE LA MANZANA No. 15 (QUINCE) DE LA COLONIA MIXCOAC UBICADA EN EL MUNICIPIO DE APODACA, N.L., CUYA LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUEINTES: SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE: AL NORTE HABAS, AL SUR GARBANZO, AL ORIENTE MIXCOAC Y AL PONIENTE TRIGO. LOTE DE TERRENO DE FORMA REGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), QUE MIDE AL NORTE 8.00 METROS DE FRENTE A LA CALLE HABAS, AL SUR 8.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE No. 5, AL ORIENTE MIDE 20.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NO. 19 Y AL PONIENTE MIDE 20.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE No. 17, TODOS DE LA MISMA MANZANA No. 15.- Cuyos datos de registro son: Número 572, Volumen 35, Libro 12, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 18 de mayo del año 1987. Avalúo Pericial: $850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $566,666.66 (quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 10-diez de abril del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(13 y 26)

EDICTO

A LA C. Erika Maribel Reyna Martínez
DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 10 diez de abril del 2022 dos mil veintidós, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 191/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Jorge Armando Moreno Flores con respecto a Erika Maribel Reyna Martínez, emplazar a la demandada Erika Maribel Reyna Martínez, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados consistentes en 01 un acta de matrimonio, copia simple de ine, y traslado.- Asimismo, se ordenó prevenir al parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medido de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.-

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Abril de 2023.

LIC. NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA
C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SILVIO RODRIGUEZ GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores YESSICA YANET RODRIGUEZ MANZANAREZ, SERGIO ENRIQUE RODRIGUEZ MANZANAREZ, ELENA VEIRIANA RODRIGUEZ MANZANAREZ, CRUZ EDUARDO RODRIGUEZ MANZANAREZ y MAGDALENA MANZANARES PALOMO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MAGDALENA MANZANARES PALOMO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de marzo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SUSANA MIRELES MORENO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CARMEN GURROLA MIRELES, MARIA LEONCIA VALDEZ MIRELES, JUANA GURROLA MIRELES, SUSANA GURROLA MIRELES, GUADALUPE CELIA GURROLA MIRELES y GERARDO VALDEZ MIRELES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SUSANA GURROLA MIRELES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de marzo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(3 y 13)

AVIONES Y HELICOPTEROS DEL NORTE, S. A. DE C.V.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De conformidad con lo que establecen los artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero y demás relativos de los Estatutos Sociales y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a solicitud del suscrito en mi carácter de Administrador Único de la Sociedad y en cumplimiento a orden Judicial, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de ésta Sociedad, para asistir a la Asamblea General Ordinaria, la cual deberá tener verificativa en el lugar sito en la calle Carretera Monterrey-Laredo Kilómetro 20 Aeropuerto Internacional del Norte, Hangar 36 en Apodaca, Nuevo León, domicilio social de la sociedad a las 8:00 ocho horas del día 20-veinte de Abril del año 2023 dos mil veintitrés.
Dicha Asamblea deberá desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Presentación de informe de las operaciones realizadas por el Administrador Único.
2.- Presentación Discusión, aprobación o modificación del balance.
3.- Presentación del informe del comisario y tome medidas que juzguen oportunas.
4.- Determinación de emolumento, aprobación, modificación de éstos a favor de administradores, apoderados y comisarios.
5.- Distribución de utilidades y ganancias de los socios.
6.- Discusión y resolución, sobre el otorgamiento de varios poderes generales y especiales a favor de Juan Escalona Oliva.
7.- Nombramiento de Juan Escalona Oliva como representante legal de Aviones y Helicópteros del Norte, S.A. de C.V.
8.- Nombramiento de delegado especial.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo previsto por el artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para concurrir a la Asamblea y tomar parte en ella, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad y depositar sus acciones en la Secretaría de dicha Sociedad o en cualquier Institución Bancaria, nacional o extranjera, antes de la apertura de la Asamblea. Si dicho depósito se hace en Instituciones de crédito, la Institución que lo reciba podrá expedir el certificado relativo y notificar por carta poder o telegráficamente a la Secretaría de la Sociedad, la constitución del depósito y el nombre de la persona al que haya conferido poder el depositante.

Apodaca, Nuevo León a 28 de Marzo del 2023.

EDUARDO ALVAREZ TREJO
ADMINISTRADOR ÚNICO

Propone GLMC costos accesibles para titulaciones universitarias

A fin de facilitar la titulación de los alumnos estableciendo costos accesibles y con facilidades de pagos al momento de realizar los trámites respectivos, la bancada de Movimiento Ciudadano propuso este miércoles modificar la Ley de Educación en el Estado.

En su iniciativa, el diputado Héctor García García propone también un programa de revalidación y titulación constante para que aquellos estudiantes que tuvieron que interrumpir sus estudios puedan concluir con su proceso de titulación.

"Contar con este documento regula los campos de acción relacionados con alguna rama o experiencia profesional y determinará cuáles son las actividades profesionales que necesitan título y cédula para sus ejercicios", dijo el legislador emecista.

El diputado local Héctor García presentó la iniciativa

García García enfatizó que, recientemente, en Nuevo León se ha notado un incremento considerable en cuanto a la llegada de empresas de punta, principalmente del sector automotriz, como Tesla.

Por tal motivo dijo que los cambios a la ley eran indispensables porque empresas como estas requerirán trabajadores altamente capacitados y con habilidades desarrolladas.

El Diputado de la Bancada Naranja indicó que, a través de la mano de obra altamente calificada, comprobará a través de los títulos profesionales, se busca detonar todavía más el potencial que tiene Nuevo León como entidad atractiva para la inversión.

"Brindando y demostrando que en nuestra entidad existen profesionales con altos potenciales, capacidades y habilidades para desempeñar labores atraeremos a empresas de gran importancia de nivel mundial", comentó García.

"Por eso resulta inminente proponer programas de revalidación y titulación constante para facilitar la conclusión de los estudios de todos aquellos estudiantes que, por diversos motivos, interrumpen su preparación superior sin obtener el correspondiente título universitario".(JMD)

Fue gracias a la estrategia "La Nueva Ruta: Te Lleva a la Escuela"

Aplican de manera masiva examen de certificación en educación básica

La Secretaría de Igualdad e Inclusión en colaboración con la Secretaría de Educación, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y la Coordinación del Sistema Estatal de Educación para Adultos (COSEA), llevaron a cabo la aplicación masiva del examen de certificación de educación básica.

Gracias a la estrategia "La Nueva Rut:, Te Lleva a la Escuela", que tiene por objetivo reducir el rezago educativo en el Estado y la deserción escolar, 280 personas mayores de 15 años accedieron a la prueba.

Según cifras oficiales, se estima que en Nuevo León existen 841 mil personas con rezago educativo de 15 a 70 años de edad.

A través de la estrategia La Nueva Ruta se proyecta que para 2026, 100 mil personas cuenten con su certificado de educación básica; con la participación de los tres niveles de gobierno.

Cabe mencionar que gracias al éxito y el entusiasmo de las personas por concluir sus estudios se anunció que en el próximo mes se llevará a cabo un examen masivo de educación básica en Apodaca.(CLR)

Reportan la desaparición de una ciudadana norteamericana en China

La Fiscalía General de Justicia del Estado, investiga el paradero de una joven de origen norteamericano que desapareció en el municipio de China, Nuevo León.

La afectada viajo desde el estado de Texas en compañía de unos amigos, quienes le dieron un raid al centro de dicha localidad y desde ese momento se perdió contacto con la joven.

Las autoridades de Nuevo León, solicitaron el apoyo de sus homólogos de Texas, para que también sea monitoreada en el vecino estado.

Fue ayer miércoles cuando la fiscalía emitió un boletín de búsqueda, después que sus familiares interpusieron una denuncia en las oficinas del CODE de China.

Se indicó que las autoridades investigan la desaparición de la joven de nombre Bionce Amaya Cortez, quien desapareció desde el pasado domingo 8 de Abril en el municipio ya mencionado.

Según la información que trascendió, la chica se dirigía de la ciudad de Mission Texas hacia Nuevo León.

Sin embargo, indicaron que viajaba con amigos quienes la habrían dejado en el municipio de China, pero desde ese momento perdieron todo contacto.

Los familiares de la joven desaparecida explicaron, que ella tendría que haber regresado el día lunes 9 de Abril a Mission desde temprana hora, más ya no tuvieron comunicación con ella puesto que su celular no recibe llamadas ni mensajes.

A través de redes sociales, familiares de la joven informaron de su desaparición, que se suma el reciente caso de tres mujeres que fueron vistas por última ocasión en ese municipio el 25 de febrero.

Ellas fueron identificadas como Maritza Trinidad y Mariana Pérez Ríos, así como Dora Alicia Cervantes Sáenz.

Su nombre es Bionce Amaya Cortez y se dirigía a Mission, Texas

Exige diputado Juan Espinoza fortalecer seguridad en NL

Ante la creciente ola de inseguridad que se presenta en las carreteras y en caminos rurales en el estado, el diputado federal priista Juan Francisco Espinoza Eguía pidió a la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y a Fuerza Civil a fortalecer las acciones en materia de seguridad.

A nombre de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Espinoza Eguía, presentó un punto de acuerdo mediante el que hizo un exhorto a dichas fuerzas de seguridad para que se garantice la integridad y la actividad comercial de las personas que utilizan dichas vías de comunicación.

El diputado del PRI recordó que, de acuerdo a cifras oficiales, la inseguridad en las carreteras en todo el País se ha incrementado significativamente afectando la actividad comercial y rural.

En México circular en carreteras conlleva un riesgo donde personas y

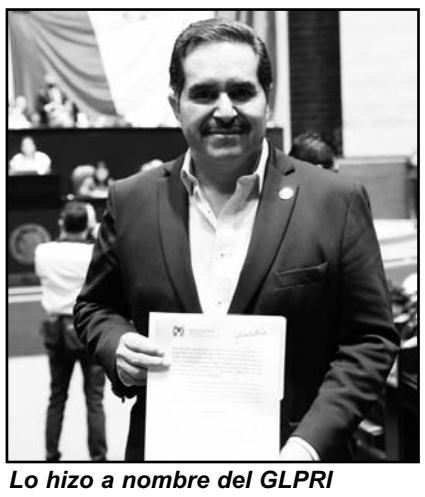

Lo hizo a nombre del GLPRI

familias se juegan su libertad y su vida ya que desde el 1 de enero al 14 de febrero del presente año había mil 056 personas desaparecidas.

Por lo que las ONG's se quejan de que las autoridades a nivel nacional más que buscarlos vivos buscan a los desaparecidos entre los muertos.

"La actividad económica también se ha visto lastimada, tanto en el sector primario, donde productores agrícolas y ganaderos han visto un recrudecimiento de la violencia que no les permite acudir a sus ranchos".

"O lo hacen bajo riesgos totalmente inadmisibles, como de los pequeños comercios que muchas veces son víctimas de extorsión y no se diga de la industria por los robos a transportistas", manifestó.

Por último, urgió a blindar a todos los municipios rurales de Nuevo León ya que en diversos puntos de la entidad se han registrado acontecimientos lamentables que son indicativos de un repunte de la inseguridad.

Lo anterior, acentuados en las regiones y zonas colindantes con otras entidades, pero que están afectando la vida y la tranquilidad de las personas que viven en los municipios del estado.(ATT)

AVISO
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL
Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Regional para el Sector Hidrocarburos, por la construcción y operación del proyecto: Estación De Expendio Simultáneo De Petrolíferos "Colombia", para la empresa Mercantil Distribuidora S.A. de C.V.

1. Nombre del responsable del proyecto: MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
2. Fecha de inicio del trámite: 10 de abril del 2023
3. Duración del proyecto constructivo: 7 meses y 3 semanas
4. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran: El proyecto consiste en una obra nueva por la construcción y operación y mantenimiento del Proyecto "MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL: Estación de Expendio Simultáneo de Petrolíferos "Colombia" pertenece a la empresa Mercantil Distribuidora S.A. de C.V., y consiste en una obra nueva para la construcción, operación y mantenimiento de una estación Multimodal que contendrá un tanque horizontal subterráneo bipartido con capacidad nominal total de 100,000 litros para el almacenamiento de Gasolina Magna de 60,000 L para la primera mitad y para el almacenamiento de Gasolina Premium de 40,000 L para la segunda mitad. Además, se contará con un tanque de almacenamiento vertical de Gas L.P. con una capacidad nominal de 5,000 L. Contará con área de despacho de gasolinas y Gas L.P., Oficinas, Área verde, Estacionamiento, Área de circulación, Cuarto eléctrico, Cuarto de máquinas, Cuarto de residuos peligrosos, Cuarto de sucios, Sistema contra incendios, Área de circulación y Sanitarios.
El diseño se hará apegándose a los lineamientos establecidos en las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, para el expendio simultáneo de Petrolíferos y/o Gas Natural. La instalación tendrá la finalidad de la venta al Público de Gasolina Magna, Gasolina Premium y Gas L.P. para vehículos automotores, así como la venta al público mediante el llenado parcial o total de tanques transportables. Dicho proceso contará con un manual de operaciones para llevar a cabo las actividades de manera segura.
5. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio: El predio del proyecto se ubica en KM 2+500 No. 811 DE LA CARRETERA MONTERREY-COLOMBIA, COL. LOS ALTOS, MUNICIPIO DE ESCOBEDO, ESTADO DE NUEVO LEÓN. Dicha construcción se realizará en un terreno de 1,050.00 m2. Se trata de un predio ubicado en una zona urbana, el cual ha sido previamente impactado por actividades antrópicas, por lo cual la instalación de la estación no implica la pérdida de una zona conservada y/o con especies de flora y fauna en riesgo o con alguna importancia ecológica. En el predio se encuentra actualmente una Estación de Carburación para Gas L.P. con Titulo de Permiso LP/15460/EXP/ES/2016, por lo que, no existe vegetación y/o fauna enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.
6. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen: Los efectos ambientales que puede generar la obra van dirigidos principalmente al rubro aire, agua, suelo. Para reducir el riesgo se sugiere dentro del estudio con carácter de aplicación obligatoria, la colocación de la tierra extraída en lugares estratégicos, recubriéndolas con lonas para evitar dispersión de polvos; así como el riego con agua de caminos y accesos para disminuir esta dispersión. El material vegetativo se reservará para destinarlo como abono o relleno en las áreas verdes que se construirán. Se reducirán las fugas de gas l.p. y gasolinas al elaborar procedimientos estrictos técnico-operativos para el manejo seguro de estos combustibles, así como programas de capacitación continua a todos los trabajadores, tanto administrativos como operativos. Para evitar la infiltración de aguas negras durante la etapa de preparación del sitio y construcción, se colocarán letrinas para evitar el paso de aguas residuales, mientras que durante la etapa operativa se prevén la realización de análisis de descarga para detectar a tiempo parámetros normados por encima de los límites máximos permisibles. Se prevé la delimitación del predio con mallas ciclónicas y la estructuración de un horario laboral de no más de 8 horas diarias, preferiblemente en turnos que no afecte ni cause disturbio en gran cantidad a la población circundante (durante las etapas de preparación del sitio y construcción), por su parte en la etapa operativa se prevé proporcionar a todos los trabajadores Equipo de Protección Personal adecuado a la actividad a realizar. Así mismo, en orden de dar cumplimiento a requerimientos estatales y municipales, se renovarán y/o obtendrán los registros necesarios para la operación (llámese licencia de funcionamiento, registro como generador de residuos, actualización de licencia de uso de suelo, obtención de permiso de construcción, generación de pruebas de hermeticidad, generación de dictámenes de cumplimiento en materia de Gas L.P. y Gasolinas). Finalmente se remarca que se colocarán recipientes debidamente etiquetados en toda el área del proyecto durante todas las etapas, en orden de realizar la correcta clasificación y posterior transporte y disposición final de los residuos que generen las actividades.
7. Justificación del proyecto: El presente proyecto pretende contribuir en la mejora del servicio de suministro de Gasolinas y Gas L.P. para la carburación en el área circundante a la instalación del proyecto. Por esta razón, la empresa decidió instalar una estación de expendio simultaneo de Petrolíferos en el punto señalado.

La MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL se encuentra a disposición del público interesado, en el ECC de la ASEA (Melchor Ocampo No. 469, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590), Bajo el Número de bitácora 09/MGA0058/04/23 y Clave del proyecto 19NL2023G0018.

LA RESPONSABILIDAD DE ESTA PUBLICACIÓN ES DEL PROMOVENTE DEL PROYECTO

AFIRME | Grupo Financiero

CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de administración de **Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, se convoca a los accionistas de la sociedad a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará el día 28 de abril de 2023, a las 10:00 horas en el domicilio social de la sociedad, sito en Avenida Ricardo Margáin 380, Piso 1, Col. Valle del Campestre, de esta ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

I. Presentación de los informes a que se refiere el artículo 39, fracción IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, incluyendo los estados financieros, relativos al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022, para su discusión y en su caso aprobación.
II. Resolución sobre el proyecto de aplicación de utilidades.
III. Elección de los miembros del consejo de administración de la sociedad y la determinación de sus emolumentos.
IV. Nombramiento o en su caso ratificación del presidente del comité de prácticas societarias y auditoría.
V. Designación de delegado o delegados ejecutores especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

En términos de lo que dispone los estatutos sociales, para tener derecho de asistir y votar en la asamblea, deberán acreditar ante la secretaría de la sociedad, su calidad de accionistas, con la constancia que les expida la Institución para el depósito de valores, o por cualquier otro medio legal, con una anticipación mínima de dos días anteriores a la fecha en que se celebra la asamblea.

Las constancias que acrediten el depósito de sus acciones, serán canjeadas por las tarjetas de admisión correspondientes, las cuales mencionarán el nombre del accionista, el número y serie de acciones que representa y el nombre del depositario. Las constancias respectivas se devolverán al concluir la asamblea, contra la entrega de las tarjetas de admisión.

Las personas que actúen en representación de los accionistas en la asamblea que se convoca, deberán acreditar su personalidad con poder otorgado mediante formularios que estarán a su disposición en las oficinas de la sociedad durante los quince días naturales previos a la celebración de la asamblea.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de abril de 2023

Lic. Ricardo Javier Gil Chavezhava
Secretario del Consejo de Administración

AVISO
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL
Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Regional para el Sector Hidrocarburos, por la construcción y operación del proyecto: Estación De Expendio Simultáneo De Petrolíferos "Morones Prieto 2", para la empresa Mercantil Distribuidora S.A. de C.V.

1. Nombre del responsable del proyecto: MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
2. Fecha de inicio del trámite: 10 de abril del 2023
3. Duración del proyecto constructivo: 7 meses y 3 semanas
4. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran: El proyecto consiste en una obra nueva por la construcción y operación y mantenimiento del Proyecto "MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL: Modificación de una estación de Gas L.P. para carburación a una estación para expendio simultaneo de petrolíferos (Gas L.P., Gasolina y Diésel) "Morones Prieto 2" pertenece a la empresa Mercantil Distribuidora S.A. de C.V., y consiste en una obra nueva para la construcción, operación y mantenimiento de una estación Multimodal que contendrá un tanque bipartido con capacidad total de 82,000 litros, de la cual la primera división contendrá Gasolina Premium 41,000 L. y la segunda división contará con Diésel 41,000 L. Por otro lado, se tendrá un tanque a la intemperie exclusivo de almacenamiento para Gasolina Magna con capacid ad de 81,000 L. Además, se contará con almacenamiento de Gas L.P., mediante 1 tanque tipo intemperie vertical, con una capacidad de almacenamiento de 5,000 litros al 100% agua. Contará con área de despacho de gasolinas, diésel y gas l.p., Oficinas, Área verde, Estacionamiento, Área de circulación, Cuarto eléctrico, Cuarto de máquinas, Cuarto de residuos peligrosos, Cuarto de sucios, Sistema contra incendios, área de circulación y sanitarios.
El diseño se hará apegándose a los lineamientos establecidos en las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, para el expendio simultáneo de Petrolíferos y/o Gas Natural. La instalación tendrá la finalidad de la venta al Público de Gasolina Magna, Gasolina Premium, Diesel y Gas L.P. para vehículos automotores, así como la venta al público mediante el llenado parcial o total de tanques transportables. Dicho proceso contará con un manual de operaciones para llevar a cabo las actividades de manera segura.
5. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio: El predio del proyecto se ubica en Mz. 40 lt 5 y 9 de la Av. Dr. Morones Prieto N° 1199, Colonia Nuevo Repueblo, municipio de Monterrey, estado de Nuevo León Dicha construcción se realizará en un terreno de 3,461.15 m2. Se trata de un predio ubicado en una zona urbana, el cual ha sido previamente impactado por actividades antrópicas, por lo cual la instalación de la estación no implica la pérdida de una zona conservada y/o con especies de flora y fauna en riesgo o con alguna importancia ecológica. En el predio se encuentra actualmente una Estación de Carburación para Gas L.P. con Titulo de Permiso LP/15994/EXP/ES/2016, por lo que, no existe vegetación y/o fauna enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.
6. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen: Los efectos ambientales que puede generar la obra van dirigidos principalmente al rubro aire, agua, suelo. Para reducir el riesgo se sugiere dentro del estudio con carácter de aplicación obligatoria, la colocación de la tierra extraída en lugares estratégicos, recubriéndolas con lonas para evitar dispersión de polvos; así como el riego con agua de caminos y accesos para disminuir esta dispersión. El material vegetativo se reservará para destinarlo como abono o relleno en las áreas verdes que se construirán. Se reducirán las fugas de gas l.p., gasolinas y diésel, al elaborar procedimientos estrictos técnico-operativos para el manejo seguro de estos combustibles, así como programas de capacitación continua a todos los trabajadores, tanto administrativos como operativos. Para evitar la infiltración de aguas negras durante la etapa de preparación del sitio y construcción, se colocarán letrinas para evitar el paso de aguas residuales, mientras que durante la etapa operativa se prevén la realización de análisis de descar ga para detectar a tiempo parámetros normados por encima de los límites máximos permisibles. Se prevé la delimitación del predio con mallas ciclónicas y la estructuración de un horario laboral de no más de 8 horas diarias, preferiblemente en turnos que no afecte ni cause disturbio en gran cantidad a la población circundante (durante las etapas de preparación del sitio y construcción), por su parte en la etapa operativa se prevé proporcionar a todos los trabajadores Equipo de Protección Personal adecuado a la actividad a realizar. Así mismo, en orden de dar cumplimiento a requerimientos estatales y municipales, se renovarán y/o obtendrán los registros necesarios para la operación (llámese licencia de funcionamiento, registro como generador de residuos, actualización de licencia de uso de suelo, obtención de permiso de construcción, generación de pruebas de hermeticidad, generación de dictámenes de cumplimiento en materia de gas l.p., Gasolinas y diésel, etc.). Finalmente se remarca que se colocarán recipientes debidamente etiquetados en toda el área del proyecto durante todas las etapas, en orden de realizar la correcta clasificación y posterior transporte y disposición final de los residuos que generen las actividades.
7. Justificación del proyecto: El presente proyecto pretende contribuir en la mejora del servicio de suministro de Gasolinas, Diesel y Gas L.P. para la carburación en el área circundante a la instalación del proyecto. Por esta razón, la empresa decidió instalar una estación de expendio simultaneo de Petrolíferos en el punto señalado.

La MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL se encuentra a disposición del público interesado, en el ECC de la ASEA (Melchor Ocampo No. 469, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590), Bajo el Número de bitácora 09/MGA0059/04/23 y Clave del proyecto 19NL2023G0019.

LA RESPONSABILIDAD DE ESTA PUBLICACIÓN ES DEL PROMOVENTE DEL PROYECTO

AVISO
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL
Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Regional para el Sector Hidrocarburos, por la construcción y operación del proyecto: Estación De Expendio Simultáneo De Petrolíferos "Ruiz Cortines 2", para la empresa Mercantil Distribuidora S.A. de C.V.

1. Nombre del responsable del proyecto: MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
2. Fecha de inicio del trámite: 10 de abril del 2023
3. Duración del proyecto constructivo: 7 meses y 3 semanas
4. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran: El proyecto consiste en una obra nueva por la construcción y operación y mantenimiento del Proyecto "MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL: Preparación, Construcción y Operación de una Estación de Expendio Simultáneo de Petrolíferos "Ruiz Cortines 2" pertenece a la empresa Mercantil Distribuidora S.A. de C.V., y consiste en una obra nueva para la construcción, operación y mantenimiento de una estación Multimodal que contendrá un tanque subterráneo para el almacenamiento de Gasolina Magna de 60,000 L., 1 tanque subterráneo bipartido con capacidad total de 80,000 litros, de la cual la primera división contendrá Gasolina Premium 40,000 L. y la segunda división contará con Diésel 40,000 L. Además, se contará con almacenamiento de Gas L.P., mediante 1 tanque tipo intemperie horizontal, con una capacidad de almacenamiento de 21,000 litros al 100% agua. Contará con área de despacho de gasolinas, diésel y gas l.p., Oficinas, Área verde, Estacionamiento, Área de circulación, Cuarto eléctrico, Cuarto de máquinas, Cuarto de residuos peligrosos, Cuarto de sucios, Sistema contra incendios, área de circulación y sanitarios.
El diseño se hará apegándose a los lineamientos establecidos en las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, para el expendio simultáneo de Petrolíferos y/o Gas Natural. La instalación tendrá la finalidad de la venta al Público de Gasolina Magna, Gasolina Premium, Diesel y Gas L.P. para vehículos automotores, así como la venta al público mediante el llenado parcial o total de tanques transportables. Dicho proceso contará con un manual de operaciones para llevar a cabo las actividades de manera segura.
5. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio: El predio del proyecto se ubica en AVE. RUIZ CORTINEZ, NO. 3000, COL. LOS ALTOS, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64370. Dicha construcción se realizará en un terreno de 1919.22 m2, de los cuales se construirá únicamente en 1844.89 m2. Se trata de un predio ubicado en una zona urbana, el cual ha sido previamente impactado por actividades antrópicas, por lo cual la instalación de la estación no implica la pérdida de una zona conservada y/o con especies de flora y fauna en riesgo o con alguna importancia ecológica. En el predio se encuentra actualmente una Estación de Carburación para Gas L.P. con Titulo de Permiso LP/17074/EXP/ES/2016, por lo que, no existe vegetación y/o fauna enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.
6. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen: Los efectos ambientales que puede generar la obra van dirigidos principalmente al rubro aire, agua, suelo. Para reducir el riesgo se sugiere dentro del estudio con carácter de aplicación obligatoria, la colocación de la tierra extraída en lugares estratégicos, recubriéndolas con lonas para evitar dispersión de polvos; así como el riego con agua de caminos y accesos para disminuir esta dispersión. El material vegetativo se reservará para destinarlo como abono o relleno en las áreas verdes que se construirán. Se reducirán las fugas de gas l.p., gasolinas y diésel, al elaborar procedimientos estrictos técnico-operativos para el manejo seguro de estos combustibles, así como programas de capacitación continua a todos los trabajadores, tanto administrativos como operativos. Para evitar la infiltración de aguas negras durante la etapa de preparación del sitio y construcción, se colocarán letrinas para evitar el paso de aguas residuales, mientras que durante la etapa operativa se prevén la realización de análisis de descar ga para detectar a tiempo parámetros normados por encima de los límites máximos permisibles. Se prevé la delimitación del predio con mallas ciclónicas y la estructuración de un horario laboral de no más de 8 horas diarias, preferiblemente en turnos que no afecte ni cause disturbio en gran cantidad a la población circundante (durante las etapas de preparación del sitio y construcción), por su parte en la etapa operativa se prevé proporcionar a todos los trabajadores Equipo de Protección Personal adecuado a la actividad a realizar. Así mismo, en orden de dar cumplimiento a requerimientos estatales y municipales, se renovarán y/o obtendrán los registros necesarios para la operación (llámese licencia de funcionamiento, registro como generador de residuos, actualización de licencia de uso de suelo, obtención de permiso de construcción, generación de pruebas de hermeticidad, generación de dictámenes de cumplimiento en materia de gas l.p., Gasolinas y diésel, etc.). Finalmente se remarca que se colocarán recipientes debidamente etiquetados en toda el área del proyecto durante todas las etapas, en orden de realizar la correcta clasificación y posterior transporte y disposición final de los residuos que generen las actividades.
7. Justificación del proyecto: El presente proyecto pretende contribuir en la mejora del servicio de suministro de Gasolinas, Diesel y Gas L.P. para la carburación en el área circundante a la instalación del proyecto. Por esta razón, la empresa decidió instalar una estación de expendio simultaneo de Petrolíferos en el punto señalado.

La MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL se encuentra a disposición del público interesado, en el ECC de la ASEA (Melchor Ocampo No. 469, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590), Bajo el Número de bitácora 09/MGA0057/04/23 y Clave del proyecto 19NL2023X0017.

LA RESPONSABILIDAD DE ESTA PUBLICACIÓN ES DEL PROMOVENTE DEL PROYECTO

Pide GLPVEM 2 mil árboles para el centro de Monterrey

Ya que van a reforestar el centro de Monterey dentro del programa "Revive El Centro", la bancada del Partido Verde Ecologista de México del Congreso Local le pidió al alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas que en vez de mil árboles sea el doble los que van a plantar en el primer cuadro de la ciudad.

En entrevista este miércoles, el diputado Raúl Lozano Caballero pidió voluntad a la administración regia para cambiarle la visibilidad al centro de Monterrey.

"Son pocos mil árboles, creo que se puede hacer un esfuerzo adicional por parte del municipio para poder tener muchos más árboles, arborizar las banquetas".

"Hay espacios muy reducidos, hay calles muy pequeñas sobre todo en el barrio Antiguo, pero hay muchísimas partes en el centro de Monterrey donde se puede hacer todo este esfuerzo", indicó.

El legislador pidió también al municipio la disposición de algún operativo para cambiar tanto árbol viejo que ya está deteriorado.

"Hay mucho arbolado también antiguo, vale la pena decirlo sobre todo en el primer cuadro de la ciudad, ya cumplieron su ciclo, valdría la pena pensar ya en una reposición del arbolado urbano en el primer casco en el Centro de la Ciudad".

"Hay mucho árbol que también que ya cumplió su ciclo como en la Alameda, además de poder plantar estos mil árboles, también puede haber un subprograma de modernización del arbolado urbano que existe en la ciudad".

"Que exista una mayor voluntad por parte de las autoridades es una de las acciones esta de la reforestación que tenemos que hacer todos los municipios incluido el programa que hace meses esta implementando el estado", indicó.

Cabe destacar que tan solo en la ciudad de Monterrey los espacios de área verde en Monterrey son escasos y están por debajo de los mínimos estándares de forestación establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El déficit es de 1 millón de árboles y requeriría de 25 espacios parecidos al Parque Fundidora para alcanzar las cifras mínimas de nueve metros cuadrados de área verde por persona, claro que distribuido equitativamente.(JMD)

Solicitaron el doble de lo que anunciaron las autoridades regias

Atienden en Guadalupe a niños de los cruceros

En el Día Internacional del Niño en situación de calle, el Presidente del DIF, Tomás Montoya resaltó que el Sistema DIF de Guadalupe mantiene un programa permanente de atención a casos de niños que laboran en los cruceros o piden dinero ya sea solos o acompañados por adultos

Tomás Montoya destacó que a lo largo de la actual administración de la Alcaldesa Cristina Díaz se han brindado 478 servicios para atender los indicadores de riesgo de niñas y niños, así como estudiar su situación familiar y evitar que siga vulnerando sus derechos.

Asimismo, Montoya indicó que la Ley Federal del Trabajo señala que la edad permitida para trabajar en los menores es a partir de los 15 años; por lo que, revisan los casos, de manera que se cumplan con sus derechos a la educación, condiciones médicas y situación legal, en cuanto a su familia.

El Presidente del DIF llamó a la ciudadanía a denunciar a través de la "Super línea", al número telefónico: 814040900, los casos en los que menores se encuentren en situación de calle o vulnerables en sus derechos.

Se les ofrece un trato digno

Rehabilita Escobedo la carretera a Monclova

Ante las múltiples quejas por parte de los automovilistas, el Municipio de Escobedo a través de la Secretaría de Servicios Públicos Servicios Públicos acudió a tapar los hundimientos en el asfalto de la carretera a Monclova en su cruce con la Carretera a Monclova.

Tras las recientes lluvias la carpeta asfáltica sufrió fuertes afectaciones, por lo que la Administración Municipal acudió a aplicar base cementada; un material que se implementa como solución provisional para nivelar la calle y mejorar la movilidad.

Cabe recordar que, se tiene contemplado que en próximas semanas comiencen los trabajos de un multimodal a nivel para reducir la problemática en la zona, dichos trabajos serían de manera conjunta entre el Gobierno Estatal y el Gobierno de Escobedo.

El multimodal a nivel, contará con vueltas derechas continuas, ampliación de carriles en cruces y una semaforización de sólo dos fases, además de sustituirse el pavimento por concreto.

Los trabajos arrancarían con las obras inducidas y de drenaje pluvial, y en total tendría una duración de 14 meses.

De acuerdo a las autoridades la primera etapa tendría una inversión de 50 millones de pesos, y el proyecto en total requeriría más de 250 millones.

Por último, el año pasado se inició con la municipalización de esos tramos, y ya solo es cuestión de tiempo para iniciar con la primera etapa.(CLR)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, JUEVES 13 DE ABRIL DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Encuentran cadáver de mujer en García

Sergio Luis Castillo

El cuerpo de una mujer que presentaba múltiples heridas producidas por un arma blanca, fue localizado ayer a la orilla de un camino vecinal, en el municipio de García.

El macabro hallazgo fue realizado por un lugareño que estaba buscando leña para cocinar en su vivienda.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, indicó que desconoce si este crimen está relacionado con actividades de la delincuencia organizada.

Aunque no se descarta que también pueda tratarse de un crimen pasional.

Hasta el momento la víctima no ha sido identificada, se trata de una mujer de unos 25 años de edad, complexión regular, baja estatura y piel aperlada.

Mencionaron que como característica principal la víctima tenía varios tatuajes en cuerpo.

Indicaron que su cadáver fue encontrado sobre el Camino a Icamole, cerca del Rancho "El Abuelo", dentro del municipio de García.

Los primeros en llegar al lugar de los hechos fueron los elementos de la policía preventiva, quienes confirmaron el reporte.

Mencionaron que la mujer estaba recostada boca arriba.

Los uniformados continuando con el protocolo, llamaron a los elementos de Protección Civil Municipal y estos confirmaron que la mujer estaba sin vida.

A primera vista se le apreciaban por lo menos diez cuchilladas en su cuerpo.

Pero esperarán los resultados de la autopsia de ley que le practiquen los médicos forenses.

En la zona se detectaron huellas de neumáticos, por lo que creen que fue llevada en alguna camioneta y la asesinaron en el lugar.

La zona quedó acordonada mientras que se realizan las investigaciones correspondientes.

El cuerpo presentaba múltiples heridas producidas por un arma blanca

El presunto responsable tiene 18 años de edad

Detienen a jovencito celoso que asesinó a su amante

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, lograron la detención de un jovencito que por celos asesinó a balazos a su amante, en calles del municipio de Guadalupe.

El presunto responsable, de 18 años de edad, se había enamorado por completo de la víctima, de 33 años, por lo que no soportó verla platicando con otro hombre.

El ahora detenido fue identificado como Kevin Alexis, de 18 años de edad, con domicilio en el municipio ya mencionado.

Mientras que la ahora occisa se llamaba Ana Karen, de 30 años de edad, quien también era originaria de Guadalupe.

La orden de aprehensión fue girada por un Juez de Control de Monterrey, quien acusó al ahora detenido del delito de feminicidio.

Los trágicos hechos se registraron el pasado 21 de febrero 2023, frente a un domicilio en la calle 11, en la Colonia Tolteca, en Guadalupe.

Según los informes, el acusado había sostenido una relación sentimental con la mujer, de quien se enamoró por completo.

Sin embargo, era una persona muy violenta, por lo que la víctima decidió dar por terminada su relación.

El día de los hechos el acusado fue a buscar a Ana Karen, para pedirle perdón y una nueva oportunidad, ya que sin ella su vida no tenía sentido.

Desafortunadamente cuando llegó a la casa de la ahora occisa, se percató que estaba platicando con otro hombre.

Los celos lo cegaron por completo, por lo que sacó una pistola tipo escuadra que tenía en su cintura y con ella le disparó en varias ocasiones.

Los hechos ocasionaron en ese momento la movilización de los puestos de socorro, pero desafortunadamente ya nada pudieron hacer para salvarle la vida.

Después de ser detenido, el acusado fue internado en el Centro de Reinserción Social No. 1 Norte, en Apodaca.

Desmantelan invernadero de droga en Santiago

Gilberto López Betancourt

Una orden de cateo llevó a agentes de la Fiscalía General de la República (FGR), a desmantelar un invernadero en donde se cultivaba droga y detener a una persona, en el municipio de Santiago.

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), fueron quienes llevaron a cabo las acciones necesarias para asegurar el inmueble donde se cultivaba la droga.

El Ministerio Público Federal (MPF), en compañía de Agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) y con apoyo de personal de Servicios Periciales de la Institución, aseguraron 360 plantas de marihuana.

Una orden de cateo llevó a los agentes de la Fiscalía General de la República a encontrar el cultivo

Además de las plantas, los investigadores federales también aseguraron equipo de siembra y cultivo artificial, equipo de energía y calefacción, así como una báscula digital.

La diligencia de cateo se llevó a en un inmueble ubicado en la Colonia El Barrial, en el municipio de Santiago, lugar donde se contaba con los aditamentos para cultivar de manera artificial las plantas.

En el operativo se contó con el apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de Fuerza Civil y municipales de Santiago, y se detuvo a un hombre que se identificó como José "S".

Balean a dama linarense en su domicilio

Gilberto López Betancourt

Con dos heridas de bala, en la cara y pecho, resultó una mujer tras ser atacada en su domicilio ayer en el municipio de Linares, al sur de Nuevo León.

Los hechos se registraron poco después de las 06:00 horas en la calle Palmerín, Colonia San Antonio.

La lesionada fue identificada como Celia María C. de 35 años de edad, quien fue trasladada al Hospital Privileón, en Linares, tras el ataque, y fue reportada como grave.

Elementos de la policía municipal de Linares fueron los primeros en llegar al sitio, para luego arribar personal de la Agencia Estatal de Investigaciones y de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

La víctima fue llevada a un hospital del municipio, en donde es reportada como grave

Algunos vecinos del sector que se percataron de la agresión, fueron los que llamaron a las autoridades al ver a la persona lesionada.

Se estableció que el atacante tocó a la puerta y al abrir la mujer le disparó, dándose a la fuga posteriormente.

En el lugar los peritos levantaron diversas evidencias, además de entrevistarse con algunos habitantes del área.

Elementos de la ministerial se hicieron cargo de las indagatorias, para tartar de establecer el móvil de la agresión contra la mujer.

Aparentemente el conductor manejaba en estado de ebriedad y perdió el control

Estrella su auto contra árbol en Constitución

Gilberto López Betancourt

El conductor de un auto que al parecer manejaba en estado de ebriedad, perdió el control de su unidad y se estrelló contra un árbol en Constitución y Venustiano Carranza, municipio de Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte el accidente alrededor de las 23:00 horas del martes, y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y elementos de Protección Civil municipal.

En los hechos el conductor resultó con algunos golpes leves, negándose a ser llevado a un hospital.

Como Heberto, de 36 años de edad, se identificó el lesionado que fue auxiliado por los paramédicos y rescatistas.

El hombre manejaba un auto Kia Río con placas de circulación RLP 461 A, en el que se desplazaba por la Avenida Constitución.

Al llegar al cruce de Constitución con la Avenida Venustiano Carranza, el conductor pegó el cordón de la arteria y se subió al camellón central, donde avanzó algunos metros hasta estrellarse contra un árbol.

Ante el impacto el vehículo quedó destrozado, y a pesar de lo aparatoso del estrellamiento el conductor resultó con lesiones leves.

Elementos de la policía y tránsito arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente, más tarde el vehículo fue retirado en una grúa una vez que se hizo el parte correspondiente.

Caen dos en auto con placas falsas

Sergio Luis Castillo

En el momento en que se desplazaban a bordo de un auto que portaba placas apócrifas, dos presuntos integrantes del crimen organizado fueron detenidos por la Policía preventiva de Guadalupe.

Mencionaron que los sospechosos, eran buscados por estar relacionados con varios hechos de alto impacto, entre ellos varias ejecuciones.

Las autoridades municipales mencionaron, que en un principio los sospechosos habían sido retenidos por incurrir en una infracción de tránsito.

Pero al ampliar las investigaciones, salió a relucir que eran personas peligrosas.

Fueron elementos de la policía preventiva quienes detuvieron a los pistoleros, ayer miércoles en el cruce de Orión y Venus, en la Colonia Nueva Linda Vista.

Uno de los detenidos fue identificado como Sergio "P", de 35 años de edad, con domicilio provisional en Guadalupe.

Mencionaron que esta persona es conocida en el "bajo mundo" como alias "El Jocker o El Ruso".

Indicaron que esta persona cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud.

Mientras que su cómplice fue identificado como Sergio "R", de 27 años de edad, quien también está relacionado con varias ejecuciones.

Al momento de los hechos los dos sospechosos viajaban en un automóvil Nissan Versa, con placas de Nuevo León.

Fue por medio de las cámaras de seguridad vial, la forma en que se pudo detectar que en calles de la Colonia Nueva Linda Vista, circulaba un vehículo Versa color gris con placas alteradas en su nomenclatura.

Al parecer los tripulantes son parte del crimen organizado

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

Por pase a semifinales

Con el debut de Robert Dante Siboldi en el timón, Tigres busca confirmar su superioridad ante Motagua para avanzar en la Liga de Campeones de la Concacaf

Alberto Cantú

Los Tigres buscarán este jueves un debut triunfal de Robert Dante Siboldi como su entrenador y de paso su lugar en las semifinales de la Liga de Campeones de la Concacaf.

Este conjunto felino tendrá este jueves el juego de vuelta de los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf y enfrentarán en casa al conjunto del Motagua, todo esto en un duelo que será a las 20:00 horas, en el Estadio Universitario.

Tigres llega a este duelo con la ventaja de un gol contra cero luego de que eso lo pudieran conseguir en el juego de ida que fue en Honduras y frente al Motagua, motivo por el cual hoy están cerca de las semifinales.

Los felinos avanzarían a las semifinales en este certamen internacional con cualquier victoria o empate, aunque incluso podrían lograrlo en penales si el Motagua forza esta situación, siendo eso algo que lograrían si vencen a los de la UANL en la revancha que será en el Estadio Universitario y lo hacen por marcador de un gol contra cero, aunque un triunfo de los catrachos que sea por dos o más goles, todo esto independiente a qué haya tantos de los auriazules en la revancha, haría que los centroamericanos pasen a la siguiente ronda.

Esta escuadra auriazul llega a dicho duelo con un mal momento en el tema deportivo, con un nuevo entrenador y con una incertidumbre total en este semestre futbolístico.

Tras la sorpresiva derrota en contra del Mazatlán, los directivos de Tigres tomaron la decisión de despedir a Marco Antonio 'Chima'Ruiz de la dirección técnica de los de la UANL, equipo al que dejó en la zona de repechaje en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y con un balance general de cuatro triunfos, tres empates y cinco derrotas.

Ante esta situación, los Tigres se apoyaron en un viejo amigo, en un ex jugador del club que se fue con ellos al descenso en la temporada 1996-1997, siendo este el uruguayo Robert Dante Siboldi, quien fue ídolo de la institución en los años 90.

Siboldi ahora tiene el objetivo de levantar a los Tigres, de calificarlos de manera directa a la liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y de paso meter a este equipo a las semifinales de la 'Conca', siendo estas situaciones unas difíciles de conseguir y la presión sobre él y dicho club es mucha en este cierre de semestre futbolístico, lo cual les hace tener un reto importante que continúa en este mes, continuará en mayo y posiblemente acabe a inicios de junio de este año si llegan a la final de la Concachampions.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Javier Aquino; Fernando Gorriarán, Guido Pizarro; Sebastián Córdova, Nicolás López, Luis Quiñones y André-Pierre Gignac sería el equipo que iniciaría en el conjunto felino.

Siboldi, emocionado por su debut

Siboldi, sonriente como pocas veces..

Alberto Cantú

Robert Dante Siboldi hará su debut este jueves como técnico de Tigres y lo hará en los cuartos de final de vuelta en la Liga de Campeones de la Concacaf cuando enfrenten al Motagua, siendo esto algo que causa ilusión y felicidad al estratega uruguayo.

Siboldi dijo que no hay presión por ello en el plantel y él en este sentido, al contrario, en el equipo y sobre todo en su persona hay motivación de iniciar un proyecto en el equipo de sus amores y ahora como entrenador en estos Tigres.

"Me siento emocionado y feliz, tranquilo porque aprovechamos el poquito tiempo para trabajar y hoy lo vamos a terminar para enfrentar a un rival que vendrá con todo, que vendrá por el resultado y sabe que está a un gol. No subestimamos a nadie, confiamos en nuestro trabajo y esfuerzo, dedicación y capacidad de los muchachos que han demostrado que están con todo e ilusión de volver a tener esa oportunidad de poder revertir la racha negativa, mañana es una gran oportunidad de convencer y darle satisfacción a la gente.

"El cambio se va a ver sin duda, pero más que nada en la idea de juego de repente no se puede hacer mucho, la idea es que seamos más intensos, con determinación, con creación, poner en la alineación a jugadores que tengan la facilidad de crear juego, tener juego, ser sólidos en defensa y jugar en bloque".

Real Madrid se acerca a semis en Champions

Ahora el juego de vuelta va a ser en Londres.

Alberto Cantú

El Real Madrid, los actuales campeones de la UCL, están muy cerca de avanzar a las semifinales de este año en la Champions League, al superar al Chelsea de Inglaterra en el juego de ida de los cuartos de final en casa dos goles a cero.

El primero del Madrid pudo caer al 21' de acción cuando Benzema aprovechó una asistencia en el área grande por parte de Vinícius y ya solo y sin marca logró anotar el primero.

Tras esta situación, Childwell del Chelsea se fue expulsado al 59' de acción y eso fue aprovechado por el Real Madrid, quienes anotaron el segundo al 74'.

Este gol pudo ser realidad cuando Marco Asensio remató desde la altura de la medialuna y anotó el segundo en ese momento.

Ahora el juego de vuelta de los cuartos de final entre Real Madrid y Chelsea va a ser en Londres, aunque eso el próximo martes 18 de abril de este año.

SACA MILÁN VENTAJA

El Milán sacó una ventaja de un gol contra cero en casa y frente al Napoli del mexicano Hirving 'Chucky' Lozano, todo esto en un duelo perteneciente a los cuartos de final de ida en la Liga de Campeones de la UEFA.

Con un gol de Bennacer al 40' de acción, jugador que en el área remató a primer poste y superó al portero del Napoli, el Milán sacó ventaja en su campo y hoy están cerca de las semifinales.

Cabe señalar que el mexicano Hirving Lozano jugó de titular en el partido, pero salió de cambio en la segunda mitad.

Gallardo y Guzmán, ante EU

Fueron convocados por Diego Cocca

Alberto Cantú

Jesús Gallardo y Víctor Guzmán, jugadores de Rayados, fueron los únicos futbolistas de los clubes regios que acabaron siendo convocados para el juego de este mes entre México y Estados Unidos, en duelo que es de índole amistoso.

Diego Cocca, el técnico de la Selección Mexicana de Futbol, dió la lista de 23 futbolistas que podrían ver acción en el juego amistoso ante Estados Unidos del próximo 19 de abril de este año y ahí aparecieron tanto Gallardo cómo Guzmán.

De ellos dos, Víctor Guzmán, quien llegó como refuerzo de Rayados en este año, hará su debut como jugador de la Selección Mexicana.

Los restantes futbolistas convocados por parte del Tri fueron Carlos Acevedo, Ángel Malagón, Antonio Rodríguez, Néstor y Julián Araujo, Kevin Álvarez, Israel Reyes, Gilberto Sepúlveda, Roberto Alvarado, Uriel Antuna, Fernando Beltrán, Omar Campos, Alan Cervantes, Luis Chávez, Ozziel Herrera, Aldo Rocha, Carlos Rodríguez, Erick Sánchez, Alexis Vega, Henry Martin y Roberto de la Rosa.

Gallardo, infaltable en los últimos tiempos

Este duelo entre México ante Estados Unidos del próximo 19 de abril de este año en suelo estadounidense va a ser en punto de las 20:00 horas.

Larry Vanouver se encontraba estable.

Umpire de GL es evaluado por golpe en cabeza

Alberto Cantú

Un árbitro de las Grandes Ligas ha sido evaluado en un hospital de los Estados Unidos tras recibir un golpe en la cabeza con una pelota de beisbol, todo esto en un duelo entre los Gigantes de Nueva York sobre los Cachorros de Chicago.

Fue en una jugada accidentada cuando el umpire Larry Vanover recibió un pelotazo en la cara del jugador Andrés Giménez, siendo esto en una jugada en la que buscaban evitar una carrera de los Yanquis de Nueva York.

Ante esta situación, Larry Vanover tuvo que ser evaluado en un hospital de Nueva York por una conmoción cerebral , aunque también presenta otro tipo de lesiones por ese golpe en la cabeza que cabe añadir fue accidental.

Rays, a uno del récord

Ligan triunfo doce y están a uno de alcanzar marca de Bravos

Alberto Cantú

Los Rays de Tampa Bay de las Grandes Ligas llegaron a 12 victorias en la temporada regular de las Mayores, y se colocaron a un juego de igualar el mejor arranque en la historia de las Grandes Ligas.

Ahora el conjunto de Tampa Bay logró vencer a las Medias Rojas de Boston y eso fue por marcador final de nueve carreras a siete.

Los Cerveceros de Milwaukee de 1987 y los Bravos de Atlanta de 1982 abrieron sus campañas con fojas de 13-0, con lo que comparten la marca del mejor inicio en la historia, record que pudieran igualar esta noche en el tercero de la serie ante Boston.

Ya en lo que respecta a los peloteros mexicanos de ambos equipos, Arozarena se mandó una carrera y un jonrón con estos Rays, mientras que Isaac Paredes tuvo estos mismos números con esta escuadra.

Alex Verdugo, por su parte, logró una carrera y dos jonrones en la derrota de estos Medias Rojas de Boston.

En más actividad de los peloteros mexicanos, el pitcher Giovanny Gallegos consiguió dos outs por la vía del ponche para ayudar a la victoria de los Cardenales de San Luis sobre los Rockies de Colorado, además de que Joey Meneses se mandó un imparable en la derrota de sus Nacionales de Washington sobre los Angelinos de los Ángeles, todo esto aunado a que Ramón Urias en los Orioles conectó una carrera y un jonrón en el juego perdido que tuvieron ante Atléticos de Oakland y Alejandro Kirk con Azulejos generó con un imparable y en la novena la de la igualada con los Tigres de Detroit, conjunto que acabaron vencieron en extra innings.

Rays podría alcanzar hoy un record.

Monterrey buscará enmendar el camino en este torneo.

Está Rayados invicto ante Santos en el BBVA

Además de ser favoritos ante Santos por el hecho de que son los líderes del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y por esa situación de que los de Torreón están teniendo un semestre para el olvido, el conjunto de Rayados mantiene ese favoritismo sobre este equipo para su duelo del domingo que será en el Estadio BBVA en duelo de la fecha 15 del campeonato mexicano y eso es también por el historial entre ambos equipos cuando se ven las caras en el Gigante de Acero de Guadalupe.

De hecho, ya sea en competencias de Liga o en la Copa MX, pero Rayados nunca ha perdido frente al Santos Laguna en el Estadio BBVA.

El Estadio BBVA se inauguró en el 2015, hace siete años con ocho meses, pero en todo ese tiempo jamás el Monterrey ha perdido en ese recinto deportivo en contra del Santos.

En total se han visto las caras en ese recinto en 11 ocasiones, habiendo una marca de siete victorias y cuatro empates para el Monterrey sobre Santos en el Gigante de Acero.

El último partido entre ambos equipos en el Gigante de Acero fue una victoria de uno a cero de Rayados sobre Santos en la temporada regular del Torneo Clausura 2022, todo esto el pasado nueve de abril del año pasado.

Ante esta situación, Rayados tiene todo en su favor para el domingo vencer a Santos en el Estadio BBVA y con eso mantener su invicto en casa frente a ese equipo en el Gigante de Acero, además de con ello llegar a 37 puntos en este campeonato mexicano y con eso mantenerse en lo más alto del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX. **(AC)**

'Ponchito' y Gallardo, aún no

Recupera Rayados a Duvan

Hay buenas y malas noticias en el líder Rayados del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso de cara a su duelo del próximo domingo 16 de abril de este año que será en casa y frente al Santos Laguna.

La buena noticia para Rayados de Monterrey es que Duvan Vergara dejó atrás sus problemas musculares y el miércoles se incorporó a los entrenamientos con este equipo que fueron en El Barrial.

Eso sí, la mala noticia es que Alfonso González y Jesús Gallardo, quienes no entrenaron el martes con el grupo por distintos problemas musculares, de igual forma el miércoles hicieron trabajo diferenciado.

Será entre este jueves hasta el sábado cuando Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, empiece a definir al equipo que jugará de inicio en contra del Santos Laguna en el Estadio BBVA.

Eso sí, para suerte de González y Gallardo, el duelo ante Santos es hasta el domingo y aún tendrán tiempo suficiente para intentar recuperarse respecto a ese partido.

El Monterrey llegará a ese duelo ante Santos con 34 puntos y de líderes absolutos en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero también con una dolorosa derrota frente a las Águilas del América.

Este conjunto albiazul buscará vencer al conjunto de Santos para aspirar a poder asegurar el liderato del campeonato mexicano y que ya no lo puedan perder con nadie más cuando falten las jornadas 16 y 17 por jugarse en este cierre de temporada, todo esto previo a la liguilla del Balompié Nacional.

Duvan Vergara ayer entrenó con sus compañeros.

LOS VISITAN NIÑOS CAMPEONES

Los niños de los centros comunitarios de Nuevo León que se coronaron campeones en el Desafío Mundial de Madrid que fue hace varios días, visitaron el miércoles al Club de Futbol Monterrey.

Estos infantes que se coronaron en el futbol y en el Desafío Mundial de Madrid, logrando esta situación de manera invicta y tras vencer en la gran final al conjunto de Alemania, recibieron el miércoles una invitación del Club de Futbol Monterrey para conocer las instalaciones de El Barrial y ahí fueron reconocidos por su histórico logro de índole internacional y que concretaron hace más de una semana.

Dichos niños, muchos de ellos originarios de San Bernabé, estuvieron en la conferencia de prensa del miércoles que dio el capitán de Rayados, el mediocampista Celso Ortiz, y ahí escucharon el mensaje motivacional que les dio el paraguayo tras su logro en Madrid.

"Con trabajo y humildad todo se puede y los felicito por su logro, cualquier niño puede lograr sus sueños", expuso Ortiz a los niños. **(AC)**

Raya2, urgidos de victoria

Los Raya2 buscarán este jueves una victoria frente a la UDG en Guadalajara para con ello mantenerse entre los ocho mejores equipos en este Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX.

Este conjunto de Raya2 enfrenta hoy de visitante a los Leones Negros de la UDG y dicho duelo en tierras tapatías iniciará en punto de las 17:00 horas.

Raya2 tienen 23 puntos y ahora el objetivo de este cierre de temporada es el de intentar calificar de manera directa a la liguilla y evitar en el repechaje, pero en su defecto, si no consiguen eso, entonces se confirmarían con jugar la reclasificación como locales.

Y ese objetivo estarían cerca de conseguir si este día logran vencer en Guadalajara al conjunto de los Leones Negros. **(AC)**

Raya2 visita a la UDG.

¿Se burló Hugo González de Andrada?

Parece ser que Hugo González, ex portero de Rayados que junto al colombiano Avilés Hurtado fueron los responsables de la final regia que perdió el Monterrey frente a Tigres en diciembre del 2017, se burló de su ex equipo y para ser más exactos de Esteban Andrada, del hoy guardameta de los albiazules.

Andrada tuvo varios errores en el duelo ante América y uno de ellos no solo fue el haberle regalado un gol a Diego Valdés tras un mal control que tuvo con el esférico, de hecho, Esteban salió de equivocada manera en la última jugada del partido a la altura del mediocampo y lo hizo a destiempo, siendo esta situación una que le hizo atajar un balón con las manos y evitar el tercer tanto del América, lo que de paso le causó la expulsión ya que usó esa parte del cuerpo fuera del área grande y eso no está permitido para los porteros.

Tras esta situación, Andrada se fue expulsado de ese partido y Hugo González tal vez aprovechó esa situación para burlarse de lo sucedido en el hoy portero del Club de Futbol Monterrey, todo esto como una forma de burla también a una afición de Rayados que siempre que pueden le recuerdan que gracias a él y sus errores, perdieron la final frente a Tigres en el diciembre del 2017, de hace poco más de cinco años y cuatro meses.

González publicó un vídeo en su cuenta de Twitter en el que sale a cortar de manera correcta un balón a mediocampo como portero del Necaxa y en el duelo del sábado anterior que fue ante las Chivas Rayadas del Guadalajara, siendo esa situación una que no logró el futbolista Esteban Andrada, arquero que a diferencia a Hugo, él salió a destiempo en una jugada parecida y se fue expulsado.

Tras la acción hecha por Hugo González en sus redes sociales, la afición de Rayados empezó a insultar al hoy portero del Necaxa por su aparentemente burla hacia Esteban Andrada, misma que en su defecto iba hacia la afición de Rayados de Monterrey.

"La tercer mejor salida en la carrera de Huguito. Las dos mejores fueron las salidas del Club de Futbol Monterrey", twitteó un fan de Rayados en contestación a la publicación de González. **(AC)**

Hace Guido a un lado sus problemas con Siboldi

Tras la confirmada llegada de Robert Dante Siboldi a la dirección técnica de Tigres, mucho se habló que él tendría problemas con Guido Pizarro y la razón de esto es que ambos se insultaron cuando el uruguayo dirigía a Cruz Azul y el argentino era capitán de los felinos en el verano del 2020, pero finalmente eso ha dejado atrás luego de que la institución felina ocupe unión entre estratega y jugador, todo esto para el bien del equipo.

En la previa del duelo de este jueves frente al Motagua que pertenece a los cuartos de final de vuelta en la Liga de Campeones de la Concacaf, el capitán de Tigres, en este caso Guido Pizarro, habló sobre Robert Dante Siboldi y dejó atrás ese problema que tuvieron ambos en el verano del 2020 y destacó la apertura que mostró el uruguayo en su llegada al club, incluso con él mismo pese a que tiempo atrás estuvieron cerca de agarrarse a golpes.

"La llegada de un nuevo DT cambia la dinámica, creo que fue una lástima lo que pasó con 'Chima' porque es una persona que apreciábamos pero así es el futbol, ojalá la mano de Robert se vea el jueves. Bien, el primer momento que llegó ha tenido un diálogo abierto, sabe lo que es jugar con esta camiseta y lo que e le perfil tigre, volver a las bases y volver a ese equipo que merece el club.

"Lleva pocos días pero ojala desde el jueves se ve la idea de él, ha empezado a trabajar y transmitir lo que quiere como equipo, se encontrará con un gran equipo y estamos en una situación que amerita eso", afirmdía

Pizarro, pese a que Tigres tiene la ventaja de un gol contra cero frente a este Motagua, dijo que no deben de confiarse y expresó que harán todo lo posible para llegar a las semifinales en esta Liga de Campeones de la Concacaf, además de que espera un partido totalmente distinto en este cotejo de vuelta que será en el Estadio Universitario.

"Sabemos que tenemos que disputar la vuelta contra un rival difícil que ha dejado en la lona pasada a uno de los mejores en méxico, sabemos que tenemos la oportunidad de pasar de ronda en un torneo que queremos llegar hasta el final.

"Creo que en la ida fue muy bueno y completo, tuvimos chances de gol y pudimos haber hecho uno mas, el equipo estuvo bien, tuvo una estructura solida pero sabemos que en la vuelta será distinto donde ellos vendrán a buscar el resultado y tenemos que aprovechar eso y cada cambio de técnico cambia maneras, energías y predisposición de todos, ojalá que sea con el pie derecho, estamos a total disposición de que se arranque de la mejor manera, lo merece el grupo y la gente y ojalá el jueves se vea su mano", mencionó. **(AC)**

Guido Pizarro.

Motagua se aferra al milagro

Para un equipo centroamericano el ganar en tierras mexicanas y frente a algún club nacional es algo complicado y todavía más si se está en juego un hipotético pase a las semifinales en la Liga de Campeones de la Concacaf, pero en el Motagua se aferran a ese posible milagro e intentarán hacerlo realidad este jueves cuando enfrenten a los felinos en la cancha del Estadio Universitario.

Pese a que tienen una desventaja de un gol contra cero tras lo sucedido en el juego de ida en Honduras en donde Tigres ganó ese cotejo, en el Motagua confían en sus posibilidades para dar la campanada en el Estadio Universitario y con ello eliminar a los auriazules.

Ninrod Medina, tecnico del Motagua valoró a la afición del norte como la de Tigres y lo que les complicarán en el conjunto del Motagua en el tema de la presión, pero dejó claro que su equipo está vivo y que se aferrarán a las posibilidades que hay.

"Venimos confiando en Dios. Sabemos lo importante y lo dificultoso que va a ser el partido. El equipo está consiente de que tenemos la oportunidad y vamos a aferrarnos al camino que vamos trabajando y sabemos que la afición del norte es la más entregada y mejor del país, en ese sentido lo valoramos", dijo.

Ninrod Medina.

A su vez, el portero del Motagua, en este caso el propio Jonathan Augier, dijo que en el Motagua se sienten listos para hacer una hazaña como podría ser el poder eliminar a Tigres, además de que dijo sentir dolor por el hecho de que casi nadie crea en las posibilidades de este equipo. **(AC)**

Atlas, fuera de la Conca

El Atlas de Guadalajara es el segundo equipo mexicano que está ya eliminado en esta Liga de Campeones de la Concacaf y ahora el verdugo de un club azteca acabó siendo el cuadro del Filadelfia Unión.

Este conjunto estadounidense empató a dos goles en el Estadio Jalisco frente al Atlas de Guadalajara y con un global favorable de tres tantos a dos se lograron colar a las semifinales de esta Liga de Campeones de la Concacaf, en dónde enfrentarán al LAFC del mexicano Carlos Vela.

Tras este resultado, el Atlas es junto a Pachuca el segundo equipo eliminado de índole mexicano en esta Liga de Campeones de la Concacaf y ahora el Filadelfia Unión jugará en las semifinales de este certamen internacional en contra del LAFC.

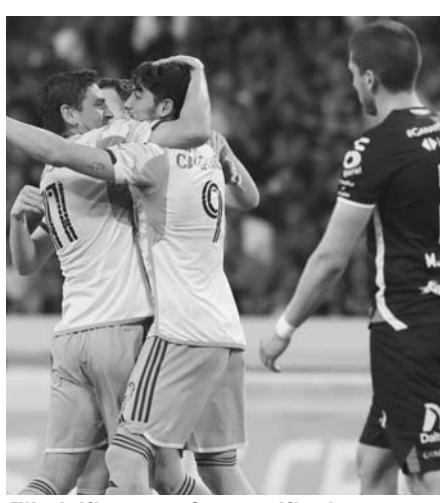
Filadelfia avanzó a semifinales.

Inicia hoy jueves la jornada 15

Este jueves iniciará la jornada 15 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso será con solo un partido, mismo que será entre Atlético de San Luis en contra de los Bravos de Juárez.

Este duelo entre potosinos ante Bravos iniciará en punto de las 21:05 horas y será en el Estadio Alfonso Lastras de San Luis Potosí.

Duelo en el que los Bravos con 15 puntos buscan mantenerse en la zona de repechaje, de hecho, hoy, con un triunfo, tomarían la novena posición en el campeonato mexicano.

El conjunto de los Bravos de Juárez, por su parte, cuenta con 14 puntos y buscarán el triunfo para llegar a 17 unidades y con ello meterse a la zona de repechaje en este Torneo Clausura 2023.

Tras esta situación, hoy hay cosas importantes en juego en este San Luis ante Bravos y por eso mismo es que se espera un gran partido en el Estadio Alfonso Lastras, en el escenario de este inicio de la fecha número 15 en el presente campeonato mexicano.

Bulls y Thunder buscarán últimos dos boletos a playoffs

Los Chicago Bulls y el Oklahoma City Thunder buscarán el próximo viernes el poder alcanzar los últimos dos boletos de playoffs en la NBA.

Ambos equipos eliminaron el miércoles a los cuadros de Toronto Raptors y Pelícanos de Nueva Orleans, logrando Chicago un triunfo sobre los Raptores que fue por marcador final de 109 puntos contra 105, mientras que Oklahoma derrotó a los Pelicans y eso fue por resultado de 123 a 118 para también eliminarlos.

Tras esta situación, ambos equipos avanzaron a la última fase del Play Inn y mañana viernes tendrán un juego a partido único ante Miami y Minnesota para saber a los últimos dos equipos que entrarán a los playoffs.

Será mañana viernes cuando se desarrollen dos partidos más del respectivo Play Inn en esta NBA y ese serán entre Miami ante Chicago a las 17:00 horas, además del duelo entre Minnesota y Oklahoma que será a las 19:30.

Eso sí, los playoffs de la NBA arrancarán hasta el sábado 15 de abril de este año, es decir, en unas horas más.

Bulls y Oklahoma se enfrentarán a Miami y Minnesota.

Melody Falcó, regresa al INDE

Melody Falcó.

La directiva estatal de cultura física y deporte de Nuevo León ya tiene a la persona encargada de titular y esa es la propia Melody Falcó.

Melody Falcó vuelve a la dirección del INDE y esto es tras la salida de Frank González, quien ocupó el cargo desde octubre del 2021 hasta finales del anterior mes y el cual lo dejó por estar siendo investigado por casos de corrupción mientras que fue el titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo León.

Falcó fue la elegida por el gobierno estatal del gobernador Samuel García y ella asumirá el cargo de manera inmediata.

La antes citada continuará con el proceso de los atletas del INDE que puedan participar en los Juegos Centroamericanos que serán en El Salvador, así como también en los Panamericanos de Santiago de Chile que también serán en este 2023.

A su vez, Melody Falcó será la encargada de dirigir el INDE con miras a los Juegos Olímpicos de París 2024 y buscando que en su cargo haya mucha representación de atletas de Nuevo León en la men-

Santiago González.

Santi González ya está eliminado de Montecarlo

Santiago González, tenista mexicano, ya está eliminado del respectivo Másters de Montecarlo de la ATP.

González quedó eliminado en la ronda de los 32vos y ahí perdió en la categoría de dobles varonil.

Este tenista mexicano perdió en la ronda de 32vos de final y ahí cayó junto a su compañero, con el francés Roger Vasselin.

Dicho tenista y también Roger Vasselin perdieron ante los colombianos Robert Farah y Juan Sebastian Cabal.

Farah y Cabal terminaron con González y Vasselin, aunque eso fue al vencerlos por sets finales de 7-5, 6-7 y 10-5.

Avanza Medvédev en el Másters de Montecarlo

Daniil Medvédev, reconocido tenista de origen ruso, avanzó ya a los octavos de final en el Másters de Montecarlo.

Medvédev logró superar en la ronda de 32vos al propio Lorenzo Sonego y eso fue por sets finales de 6-3 y 6-2.

Este tenista ruso tuvo un partido relativamente sencillo frente a Sonego y nunca corrió el riesgo de perderlo.

Ahora Medvédev ya está en los octavos de final en el Másters de Montecarlo y ahora están a la espera de conocer a su próximo rival en la respectiva ATP.

Daniil Medvedev.

Canelo saca excusas para no pelear en las 168: Bivol

Dmitry Bivol, boxeador ruso que venció a Saúl 'Canelo' Álvarez en mayo del 2022, consideró que el púgil mexicano está sacando "puras excusas" para no aceptar la revancha frente a él en la categoría de las 168 libras, siendo ese peso en el que el mexicano domina con cuatro cinturones en la categoría supermediana, contando con los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Bivol, quien días atrás y a través de su agente dio a entender que quiere darle la revancha a Saúl Álvarez en las 168 libras y no en las 175, consideró que no hay pretextos para que el mexicano no acepte un combate ante él en la categoría de los supermedianos, argumentando que en su momento él le ofreció una revancha para mayo de este 2023, pero que esa la rechazó el connacional.

"¿Por qué no en 168 libras? En 168 ya no hay más excusas. Escuché algunos pretextos, que dijo que no era su división de peso, luego dijo que no tuvo un buen campamento de entrenamiento y luego dijo el problema del brazo. Sería bueno en 168, ahí ya no habría excusas.

"No sé exactamente algo sobre la revancha con Canelo. Tengo la meta de ser indiscutido, prefiero pelear por cinturones. Canelo tuvo la opción de revancha y no la utilizó. Ahora va a pelear de nuevo con alguien que no. No sé si quiera pelear conmigo o no, pero no estoy dispuesto a esperarlo. Tengo mi propia meta. Si quisiera, podríamos pelear, lo pudo hacer antes y lo pudo hacer en mayo", mencionó.

Álvarez peleará el próximo seis de mayo de este año ante John Ryder y eso será en el Estadio Akron de Jalisco, en México.

Después de eso, el mexicano si quiere la revancha con Bivol, pero que esa sea en septiembre de este año y en las 175 libras, en la categoría de peso en la que perdió él frente al ruso en mayo del año pasado.

Dmitry Bivol.

Los Sultanes no se cansan de ganar en la pretemporada

Algo normal para los Sultanes de Monterrey en la pretemporada y rumbo a la próxima Liga Mexicana de Beisbol de este año es el poder conseguir triunfos de manera consecutiva.

Y ahora los Sultanes de Monterrey pudieron lograr su séptimo triunfo en esta pretemporada, todo esto después de que ahora vencieran en casa al conjunto de los Acereros de Monclova y eso por marcador final de dos carreras a cero.

Las dos carreras de la victoria para los Sultanes de Monterrey fueron de Christian Villanueva , todo esto para que así los regios tengan ahorita una marca de siete victorias, dos empates y tres derrotas en la pretemporada.

Ahora los Sultanes de Monterrey tendrán en los próximos días algunos juegos más de pretemporada, aunque con rivales por confirmar.

Eso sí, el conjunto regio iniciará su temporada de este año en la LMB cuando del 21 al 23 de abril inicien una serie de visitantes y enfrenten en tres juegos a los Algodoneros de la Unión Laguna. **(AC)**

Sultanes volvió a ganar: 2-0 a Acereros.

Logra Urquidy su primera victoria de la temporada

José Urquidy, pitcher mexicano de los Astros de Houston, logró el miércoles su primera victoria en este año en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Urquidy logró esta situación en la victoria de los Astros de Houston sobre los Piratas de Pittsburgh que fue por marcador final de siete carreras a cero.

El mazatleco tuvo una sólida apertura de seis entradas y no permitió ninguna carrera, logrando ponchar a dos peloteros, embasando a tres y permitiendo dos intentos de imparables, pero ninguno generó alguna producida para los Piratas.

En los Astros anotaron las carreras los peloteros McCormick, Bregman, Julks, Dubon y Díaz.

Tras este resultado, los Astros llegaron a una marca de seis victorias por siete derrotas, mientras que los Piratas cuentan con un récord ganador de siete triunfos y cinco duelos perdidos.

José Urquidy.

Barkley corre riesgo de irse de los Gigantes

Saquon Barjley.

Saquon Barkley, corredor estrella en la NFL de los Gigantes de Nueva York, estaría cerca de dejar a esta franquicia en la National Football League.

Barkley, según reportes de la prensa estadounidense, se ha negado a firmar un contrato como jugador franquicia a los Gigantes.

Tras esta situación, Barkley podría negociar con cualquier franquicia en estos momentos y con ello intentar salir de los Gigantes de Nueva York.

Incluso se espera que este corredor no inicie la pretemporada con los Gigantes de Nueva York en las próximas semanas.

Esta pretemporada baja en la NFL va a comenzar el próximo lunes 17 de abril de este año y los Gigantes lo harían sin este corredor.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

Apoyado de un bastón, Jeremy Renner reaparece en la premiere mundial de "Rennervations 2023", su nuevo programa de reformas

Apoyar a jóvenes inspiró el regreso de *Jeremy Renner*

El Universal.-

Tras cuatro meses de que estuvo a punto de perder la vida en un accidente con una barredora de nieve, Jeremy Renner regresó apoyado por un bastón para la presentación de su serie Proyecto Renner (Rennervations, 2023), que definió como la fuente de inspiración para su rehabilitación.

Renner estuvo rodeado de familiares y simpatizantes en el estreno de "Renner - vations" en Los Ángeles, donde posó para fotos e hizo entrevistas, en ocasiones usando un bastón y un scooter de rodilla.

"Es fácil recuperarse cuanto tienes tanto apoyo alrededor tuyo, hacerlo solo hubiera sido imposible. Todos me sostuvieron, empezando por mi hija y familia", dijo el actor.

Ante un público que lo recibió aplaudiendo de pie dentro del Regency Village Theatre, el actor ahondó en la motivación tras su recuperación: "Fue por la idea de terminar y estrenar esta serie, porque me puso una meta. Yo no quería que el esfuerzo tan fuerte de todos hubiera sido para nada. Tengo muchas ganas de continuar", expresó.

En una sesión moderada por el anfitrión de ABC, Jimmy Kimmel, Renner, recordado por su personaje de Hawkeye en el universo Marvel, estuvo flanqueado por su coconductor de Rennervations, Rory Millikin, el showrunner Patrick Costello, la productora ejecutiva Romilda de Luca, y la coordinadora de construcción, Roxy Molohon.

Compuesta por cuatro episodios, tres de ellos ya disponibles en la plataforma Disney+, la serie que Renner conduce presenta en cada emisión a una comunidad distinta de niños y jóvenes necesitada de un proyecto que pueda motivar sus vidas.

Renner fue aplastado por su quitanieves de 7 toneladas el día de Año Nuevo mientras intentaba ayudar a liberar el automóvil de un pariente en su casa de Nevada. El actor ha dicho que se rompió numerosos huesos y sufrió un colapso pulmonar y un hígado perforado en el accidente.

Anuncia *Maribel Guardia* que regresa con todo al show

El Universal.-

A pesar de que Maribel Guardia se mantiene en un doloroso duelo tras la muerte de su hijo Julián Figueroa, muchos admiran su fortaleza de roble, pues confirmó que volverá pronto a los escenarios.

En las últimas horas, varios famosos se presentaron a dar las condolencias, entre ellos Alan Tacher, quien pudo platicar unos momentos con la actriz; ella le señaló también su preocupación por atender a su público.

MUCHA ACTIVIDAD

Y es que ella tiene un programa en Unicable, además de la obra de teatro, así que Tacher quedó sorprendido por la entereza y el profesionalismo de la famosa.

Guardia, quien interpreta el personaje de Doña Lancha, confirmó que continuará con su trabajo normal y se confirmó su participación en "Lagunilla mi barrio" a través de un comunicado de prensa.

"Se le informa al público general que la señora Maribel Guardia ha confirmado su participación en la obra de teatro 'Lagunilla mi barrio', en las funciones programadas para el 19 de abril en Mexicali, y 20 de abril en Tijuana. Agradeciendo de antemano todas las muestras de apoyo que se le ha brindado por la terrible situación por la que está pasando", indicó el texto.

Además de Maribel, en la representación también aparecen Laura León, Germán Ortega, Freddy Ortega, Daniel Bisogno, Albertano, Lisardo y Alma Cero.

Julián Figueroa, hijo de la actriz y del cantante Joan Sebastian falleció la noche de este domingo a los 27 años de edad, debido a un infarto fulminante.

Maribel Guardia y su familia despidieron al músico en un servicio privado de su casa en la ciudad de México.

Guardia explicó que la decisión de cremar el cuerpo de su hijo la tomó en conjunto con su nuera, Imelda Garza, y con el único propósito de que su nieto no viera a su padre dentro de un féretro.

"Necesitábamos vivir este dolor en familia, con gente que realmente conoció y amó a Julián. Yo sé que el duelo apenas está empezando, aún nos falta mucho camino por recorrer", agregó.

El consuelo que, dice, le dejó su hijo tras su partida es la compañía de Imelda y por supuesto su pequeño Julián, a quien dedicará su vida: "Me dejó a esta niña tan linda y a un bebé precioso que tenemos que sacarlo adelante", expresó.

La actriz continuará su programa por cable y en "Lagunilla, mi barrio".

Acusan trece mujeres al actor *Gérard Depardieu* de violencia sexual

El actor ha rechazado las acusaciones.

Juan Emilio Aguillón

El popular actor francés, Gérard Depardieu, conocido por sus participaciones en películas como "El Hombre de la Máscara de Hierro", "Matrimonio por Conveniencia" y "Cyrano de Bergerac", ha sido acusado por 13 mujeres de violencia sexual.

La investigación realizada por el medio francés, Mediapart, arroja que el actor habría hecho tocamientos, frases obscenas y acoso en los rodajes de películas desde el 2004 hasta el 2022.

LAS VÍCTIMAS

Las presuntas víctimas van desde actrices, maquillistas, técnicas y becarias. Las mujeres indicaron que el intérprete seguía un modus operandi similar en cada uno de los casos, dejando al descubierto la falta de apoyo y seguridad en los rodajes de las películas.

Las víctimas son mujeres jóvenes que apenas comenzaban sus carreras en la industria del cine o muchachas que estaban tratando de hacerse un hueco en el cine europeo.

Estos incidentes sucedían durante los rodajes y a la vista de todo el mundo.

Una de las víctimas explicó que el actor, considerado una gloria de cine francés, intentó tocarla en medio de un rodaje y por resultado, todos los presentes comenzaron a carcajearse y lo alentaban a seguir haciéndolo. Algunas otras víctimas prefirieron no identificarse.

RESULTADOS AMBIGUOS

Según Mediapart, no todos los directores han respondido a la solicitud de interrogación, mientras que otros sí han contestado, pero señalaron no haber sido informados de este tipo de comportamientos en los sets.

Cabe recordar que Depardieu ya había sido acusado e imputado por agredir sexualmente a una actriz en el 2020; sobre las acusaciones, el equipo legal del histrión de 74 años indicó que niega todas las acusaciones.

Dentro del grupo de las 13 mujeres, se encuentra la actriz francesa Charlotte Arnould, quien presentó cargos de violación contra el actor en el año 2018, para luego ser imputado dos años después.

Oficial: Habrá serie de TV de *Harry Potter*

Juan Emilio Aguillón

Luego de varios días de especulaciones y rumores, es oficial, Warner Bros ha encargado una nueva serie de "Harry Potter", la cual, tendrá un reparto completamente distinto al de la saga de películas.

El anuncio se realizó este miércoles en el evento de inversores de la compañía, además de dar a conocer que habrá una nueva plataforma de streaming, llamada Max, el resultado de una fusión entre ambas compañías.

REDESCUBRIR HOWARTS

De acuerdo con Warner, las temporadas de la serie estarán basadas en cada uno de los siete libros que conforman la exitosa saga mágica.

"Estamos emocionados por darle a las audiencias la oportunidad de descubrir Hogwarts en una manera totalmente nueva", declaró el CEO de HBO y Max, Casey Bloys, destacando el impacto cultural de "Harry Potter" tanto en la literatura como en el cine de Hollywood.

La primera cinta de la saga estrenó en la pantalla grande en el 2001, posteriormente, la segunda parte estrenó al año siguiente, consolidándose como un éxito mundial en la taquilla.

"Harry Potter" es una de las franquicias más exitosas en el cine, recaudando más de cuatro mil millones de dólares durante su exhibición en salas, convirtiéndose en la saga juvenil más exitosa en la historia del cine.

El anuncio y los rumores provocaron incertidumbre y malestar entre algunos fans, pues consideran que ha pasado muy poco tiempo desde el final de la historia de 'Harry', 'Hermione' y 'Ron', ya que "Las Reliquias de la Muerte Parte II" estrenó en el 2011, hace poco más de diez años.

Las noticias sobre el desarrollo y los directores de la serie se irán dando en los próximos meses, no obstante, ya es un hecho que "Harry Potter" estará de regreso, sólo que esta vez, en la pantalla chica.

NUEVAS PISTAS

Durante un evento de este miércoles, WarnerMedia dio pistas de los contenidos con los que contará el servicio de streaming, como The Penguin de DC, un spinoff de The Big Bang Theory y una "nueva versión" de The Conjuring.

Además, podría contar con las populares franquicias Superman, Batman, Wonder Woman, Juego de Tronos, El Señor de los Anillos, Barrio Sésamo, Looney Tunes.

A eso se suma el contenido de Discovery Plus, como Fixer Upper y Dr. Pimple Popper y las ya conocidas series de HBO Max, como Succession, The Last of Us y Game of Thrones

Con ello, "Max" busca tener una amplia gama de contenidos para brinda un servicio global, que sea competitivo para plataformas como Netflix y Disney+.

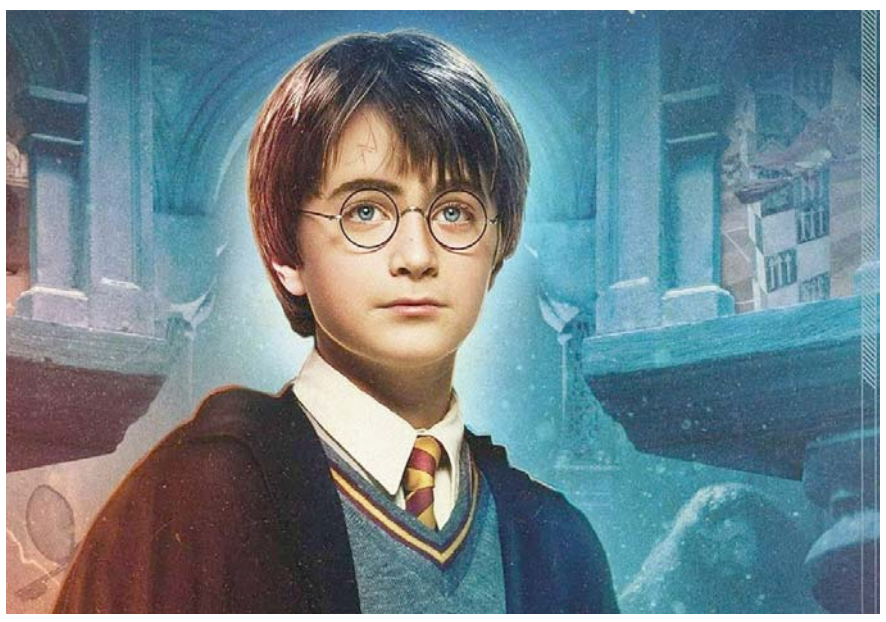
Será un elenco totalmente diferente al original, se informó.

La duquesa se quedará en California junto a sus hijos, reza el comunicado de la Casa Real Británica.

Asistirá *Harry* a la coronación del Rey *Carlos III* sin *Meghan*

Juan Emilio Aguillón

El príncipe Harry volverá al Reino Unido para estar presente en la ceremonia de coronación de su padre, el rey Carlos III, en la Abadía de Westminster, el próximo 6 de mayo, sin embargo, irá sin la actriz y su esposa, Meghan Markle.

De acuerdo con reportes desde el Reino Unido, el equipo de comunicación de la Familia Real informó sobre la decisión de los Duques de Sussex, quienes recibieron la invitación desde el pasado mes de febrero.

"El Palacio de Buckingham se complace de confirmar que el Duque de Sussex asistirá a la coronación el próximo 6 de mayo, en la Abadía de Westminster.

La Duquesa de Sussex se quedará en California junto a sus hijos, el príncipe Archie y la princesa Lilibet", dice el comunicado.

Será la primera vez que Harry se reencuentra con su familia, luego de la incendiaria publicación de su libro de memorias, "Spare", obra autobiográfica que se ha convertido en un éxito de ventas desde su lanzamiento, el pasado 10 de enero.

En su libro, el príncipe confiesa algunos de sus secretos más guardados y ahonda sobre su relación con su hermano y su padre, así como los días después del fallecimiento de su madre, Lady Di.